

Ponencia Política

Congreso Nacional Extraordinario JSE-Egaz Ramón
Rubial - 8 de abril 2022



Juventudes Socialistas de Euskadi
Euskadiko Ezkerraren Gazteak



INTRODUCCIÓN.....	2
BLOQUE I: La Euskadi de hoy	5
1.1 Federalismo, la propuesta territorial de los/as socialistas	5
1.2. Concierto económico y solidaridad territorial	9
1.3. Euskadi en paz y en libertad; la memoria como base para el futuro	11
1.4. Mirando al futuro orgullosos/as de nuestro pasado	16
1.5. El municipalismo en el centro de nuestra acción	18
1.6. Una política lingüística para la realidad social de 2022	20
BLOQUE II: La emancipación de las personas jóvenes.....	23
2.1. Empleo y Relaciones Sindicales	23
2.2. Vivienda.....	31
BLOQUE III: Una sociedad de personas iguales y diversas	45
3.1. Feminismo e Igualdad.....	45
3.2. Las personas LGTBI+.....	54
3.3. Diversidad Funcional	61
Bloque IV: El reto de la lucha contra el cambio climático.....	64
4.1. Transición Ecológica.....	64
4.2. Transporte integrado y sostenible	70
4.3. Protección de la biodiversidad y del litoral.....	72
4.4. Medio Rural.....	75
BLOQUE V: Políticas públicas para una sociedad más justa	77
5.1. Sanidad.....	77
5.2. Educación como garantía de igualdad y oportunidades	84
5.3. Cultura de todos/as y para todos/as	96
BLOQUE VI: Una juventud solidaria y organizada	100
6.1. Movimientos sociales.....	100
6.2. Políticas de integración e inmigración.....	100
6.3. Cooperación al desarrollo.....	102
6.4. La necesaria transformación del EGK.....	103
BLOQUE VII: Un compromiso sin fronteras.....	106
7.1. Europa como reto y solución.....	106
7.2. El contexto económico internacional.....	108
7.3. Nuestro compromiso con la causa del pueblo saharai.....	111



INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento trascendental a todos los niveles que determinará cómo se configurará nuestra sociedad y nuestro mundo durante las próximas décadas y Juventudes Socialistas de Euskadi – Euskadiko Ezkerraren Gazteak Ramón Rubial debe ser partícipe de todos los debates que se están desarrollando y una clara referencia en el seno de la izquierda y del movimiento progresista vasco.

La reestructuración del mapa político vasco tras el fin del terrorismo, las condiciones en las que saldremos de la crisis pandémica, la transición digital, la emergencia climática o la reconfiguración del mapa geopolítico mundial son cuestiones sobre las que se debe asentar el análisis del presente y del futuro de nuestra organización juvenil progresista. Estamos escribiendo prácticamente a la vez, y en la misma página, el presente y el futuro de nuestra sociedad. Por eso decimos que las personas jóvenes necesitamos de la acción transformadora de la izquierda y, a su vez, el socialismo necesita de las personas jóvenes.

En un panorama repleto de incertidumbres y, en el caso concreto de la juventud, de falta de expectativas y de un horizonte hacia el que avanzar, en medio de diferentes disrupciones tecnológicas que están alterando nuestro sistema productivo y la manera en la que se obtienen y se distribuyen las ganancias económicas, una organización como la nuestra debe ser audaz y propositiva. No nos podemos limitar únicamente al diagnóstico de la situación, sino que debemos asumir nuestra misión de impulsar, desde la izquierda, una acción política capaz de liderar y encauzar todas estas transformaciones en un sentido justo, solidario y sostenible.

Debemos defender una acción política reivindicativa, sí, pero sobre todo, transformadora. Sabiendo que los problemas a los que nos enfrentamos son complejos, pero que debemos ser capaces de hacerlos frente con rigor, compromiso y solvencia.



Sabiendo que a la juventud de nada sirven los discursos vehementes y apasionados pero incapaces de ir más allá del diagnóstico de la situación; y que de nada sirve, tampoco, la búsqueda de soluciones fáciles y simples a problemas complejos. Y siendo conscientes de que entre el enfado carente de propuestas, las soluciones mágicas y quienes solo enseñan a la juventud el camino de la resignación, debe abrirse paso la izquierda transformadora, la socialdemocracia vasca. Esa cultura política capaz de combatir, al mismo tiempo, la resignación y las injusticias.

Las personas jóvenes sabemos de sobra cuáles son nuestros problemas del día a día, nuestras condiciones de vida. El mercado laboral implacable con los/as jóvenes, la dificultad de acceso a la vivienda, la desigualdad y el miedo en las mujeres, la situación de muchas personas del colectivo LGTBI+, el racismo, la emergencia climática... y, ante todo esto, Juventudes Socialistas de Euzkadi aboga por más política, la política con mayúsculas: la que parte de análisis serios y riguroso de la realidad, la que propone soluciones viables y justas, y la que materializa estas soluciones a través de nuestras instituciones democráticas. Una acción, a su vez, guiada por los valores de igualdad, libertad y solidaridad que nos han movido durante los casi 120 años de historia de nuestra organización.

Una historia en la que, desde el primer momento, entendimos que pocas cosas había más lejanas a nuestra visión humanista y solidaria del mundo que las ensoñaciones identitarias nacionalistas. La historia nos demuestra que nada positivo se obtiene de colocar en el centro del debate y de la acción política las identidades nacionales. Pero es que, además, el presente nos señala que los problemas que afectan hoy día a nuestra vida cotidiana y los que van a condicionar nuestro futuro, son problemas globales que requieren de soluciones globales y, por tanto, de una mirada abierta al mundo para afrontarlos.

Las diferentes crisis económicas, la lucha contra el cambio climático o el drama vivido por la pandemia de la covid-19 nos demuestran el sinsentido de hacer



política en el siglo XXI obviando la realidad existente más allá de nuestras fronteras y lo absurdo de construir proyectos políticos basados en levantar otras nuevas.

Hoy Juventudes Socialistas de Euskadi se reafirma, tanto por convicción e idealismo, como por sentido común y pragmatismo, como organización internacionalista y, por tanto, europeísta. Sabiendo que es siendo europeístas convencidas nuestra mejor manera de desplegar en el conjunto del planeta nuestra vocación transformadora, solidaria, ecologista e igualitaria frente al anacronismo que suponen los nacionalismos y frente a la desregulación económica que ha provocado la falta de liderazgo político sobre el que se ha desarrollado la globalización que hemos experimentado en las últimas décadas.

No podemos renegar de todo lo que desde la política y desde la socialdemocracia se ha logrado en las últimas décadas en Euskadi, en España y en Europa. Pero no debemos obviar que existe una generación de jóvenes que nos está mirando y a la que debemos demostrar que estamos dispuestos a hacer todo lo que sea necesario para construir una sociedad que acabe con la desigualdad real existente entre hombres y mujeres y con el miedo de muchas personas LGTBI+. Una sociedad sostenible y ecologista que no construya su presente a costa del futuro de las próximas generaciones. Una sociedad en la que ser joven no sea sinónimo de precariedad y en la que construir un proyecto de vida no sea una quimera. Una sociedad que asuma su diversidad y su pluralidad como un tesoro del que cuidar. Y la historia nos demuestra que no hay mejor manera de avanzar hacia esos objetivos que de la mano del socialismo.



BLOQUE I: La Euskadi de hoy

1.1 Federalismo, la propuesta territorial de los/as socialistas

Los/as socialistas vascos/as podemos decir con orgullo que hemos protagonizado y apoyado todos los avances en la España autonómica durante estos años de Democracia que nos han permitido construir un país orgulloso de su diversidad y respetuoso con su pluralidad. En Euskadi, tenemos un largo historial de compromiso con el autogobierno vasco: formamos parte del primer Gobierno de Euskadi de la historia durante la Segunda República, mantuvimos el legado del autogobierno en el exilio, apostamos en el debate constituyente por un amplio autogobierno, lideramos el Consejo General Vasco con el lehendakari Ramón Rubial y redactamos junto con otras fuerzas el Estatuto de Gernika. Nuestras aportaciones reflejan en Euskadi un historial de absoluto compromiso con el autogobierno, manifestado también en la resistencia de los/as socialistas ante el acoso terrorista del que nuestro sistema de autogobierno fue víctima durante décadas.

A día de hoy, varias décadas después de la aprobación de la Constitución y del Estatuto, estos acuerdos entre diferentes han sido rotos o dados por superados por algunos sectores políticos. Es, por tanto, una cuestión de país que tendremos que abordar, un debate al que, como socialistas, no tenemos miedo y que lo afrontamos siendo coherentes con nuestra defensa de la igualdad, la solidaridad y la diversidad. Por ello, entendemos que la mejor manera de afrontar esta cuestión es defendiendo una reforma federal de la Constitución. Así hay que entender las declaraciones de Granada y Barcelona, los documentos en los que todos/as los/as socialistas abrazamos la propuesta federal y el perfeccionamiento de sistema autonómico actual mediante el reconocimiento de la pluralidad del Estado y de la pluralidad existente, también, en el seno de los diferentes territorios.



Desde JSE-Egaz Ramón Rubial creemos en España como una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, pero a su vez plural y diversa desde el punto de vista territorial. La forma de Estado federal que proponemos no es la de un conjunto de pueblos que se agrupan en otro conjunto más grande, como si de piezas de puzle se trataran; ese no es nuestro modelo. Bajo nuestra cultura republicana, en la que reivindicamos también la elección democrática del Jefe del Estado y el fin de la monarquía, defendemos una concepción del Estado como comunidad solidaria en defensa de los derechos del/la individuo/a y de los/as trabajadores/as, así como de mecanismo de protección de las minorías frente a la mayoría.

La defensa de la descentralización del poder que presentamos es la vía que permite expresar en libertad la identidad de cada uno/a. Es un modelo que busca un desarrollo integral y cultural de la ciudadanía, no la realización última de una nación cultural; es un modelo que busca un reconocimiento a la pluralidad del país, no la constatación de unos supuestos derechos históricos previos; es un modelo que valora la identificación libre del/la individuo/a con su territorio y su comunidad. Nuestra propuesta es una unión de ciudadanos y ciudadanas en la diversidad de la España plural.

Es necesario clarificar la distribución de competencias en el Estado para garantizar la autonomía territorial y la coordinación entre territorios. El actual modelo ha sido fuente de multitud de conflictos en tribunales porque no estaba prevista una evolución del Estado de las Autonomías como la que hemos vivido por parte de los constituyentes. Esas lagunas competenciales que han surgido con el tiempo se han ido llenando a golpe de sentencia, aumentando el hastío de una parte significativa de la población hacia el sistema territorial del Estado. Es por ello que el reparto de atribuciones tiene que ser claro, porque sólo entonces la competencia por nuevas competencias se convertirá en cooperación.

La Constitución debe listar las competencias del Gobierno Federal, con el objetivo de que la Federación sea la garante del reconocimiento de derechos, de la solidaridad interterritorial y de la representación de intereses comunes



hacia el exterior. A través de la cláusula de atribución, los territorios o Estados Federados serían responsables del resto de competencias, principalmente en materia de ejecución de políticas públicas. En este sentido es importante mantener la distribución funcional en función de competencias exclusivas, compartidas y concurrentes.

Por otro lado, también se deberían incluir en el texto constitucional las competencias de los municipios, eternos olvidados de la administración territorial y las instituciones más próximas a la ciudadanía (junto a los concejos en el caso del Territorio Histórico de Araba), así como de las provincias y de los cabildos o consejos insulares. En conclusión, un mayor detalle de qué hace cada nivel institucional dará más coherencia a la coordinación entre administraciones y blindará el autogobierno de cada nivel territorial. Las relaciones entre los diferentes territorios y los diferentes niveles estarán guiadas por el principio de lealtad federal, mediante técnicas de cooperación, coordinación, transparencia y asistencia mutua.

La reforma del Senado de España

La reforma del Senado es un punto clave de nuestra propuesta federal. Es evidente que el actual formato de la Cámara Alta no está pensado para el Estado de las Autonomías contemporáneo, debido a la evolución del modelo durante todos estos años. Las Comunidades Autónomas no están incluidas en las instituciones de la gobernanza del Estado, por lo que no se sienten ni responsables ni concernidas por la coherencia de todo el sistema territorial. Un Senado Federal tiene que ser la vía para la participación de las regiones o Estados Federados en asuntos de la Federación, la elaboración de leyes básicas o la planificación territorial de la Federación cuando alguno de estos actos les afecte de manera directa y significativa. Los Estados Federados deberían estar representados en pie de igualdad en esta cámara, de modo que los/as senadores/as representarían a los territorios o Estados que los eligieron.

El Senado debe ser también la vía por la que los Estados puedan presentar iniciativas al conjunto de la Federación o el nombramiento de altos cargos de



las instituciones federales (Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, Poder Judicial, etc.), así como la vía para realizar debates de política general (o debate sobre el Estado de la Federación) con la participación de representantes de los gobiernos de los Estados y la Federación con el objetivo de evaluar conjuntamente el funcionamiento del sistema federal. Una mayor participación de los territorios en la gobernanza de la Federación fomentaría la corresponsabilidad y la cooperación entre niveles institucionales.

Una financiación y una fiscalidad coordinada, justa y solidaria

La financiación federal debe guiarse por principios de solidaridad y coordinación.

El modelo de financiación tendrá por objetivo la reducción de la desigualdad económica territorial y la igualdad en la prestación de servicios, dando de ese modo coherencia al sistema federal.

Corresponderá al Senado la aprobación de una Ley de Financiación que asigne tipos mínimos y la participación de cada institución a la hora de establecer la cuantía del impuesto y que regule la solidaridad interterritorial. Apostamos por emitir bonos de deuda conjuntos que igualen los costes de financiación de las administraciones, además de un mecanismo federal de reestructuración de la deuda para casos de insostenibilidad financiera.

Creemos en la España Federal, que no es más que normalizar e institucionalizar nuestra visión plural de España. En JSE-Egaz Ramón Rubial somos ejemplo de esa diversidad, que a su vez se reconoce en un proyecto común. Por eso, hemos lanzado esta propuesta; una vía para convivir juntos y juntas en libertad con reconocimiento de la diversidad y con un objetivo común de solidaridad.



1.2. Concierto económico y solidaridad territorial

La Constitución reconoce en su Disposición Adicional Primera el régimen foral, que tiene el sistema de concierto económico como elemento fundamental. A través de este, son las Diputaciones Forales las que recaudan la gran mayoría de impuestos y desarrollan políticas fiscales propias en su territorio. El sistema establece que las instituciones vascas y el Gobierno de España acuerdan cada 5 años la cantidad de dinero a abonar por parte de las Diputaciones Forales en concepto de servicios prestados por el Gobierno y de solidaridad interterritorial.

El origen del sistema se remonta a la abolición de los fueros del Antiguo Régimen de los territorios vascos. Los fueros era los textos que daban entidad jurídica a los territorios de la Monarquía Hispánica, y su abolición se encuadra en el proceso de construcción del Estado Liberal basado en una Constitución. La creación del Concierto Económico significó el reconocimiento del Estado a las competencias tributarias de los territorios forales. El sistema ha permitido desde entonces desarrollar políticas fiscales propias y ha servido para financiar el Estado del Bienestar en Euskadi. Sin embargo, una lectura positiva del Concierto no debe hacer que pasemos por alto los puntos débiles de este sistema de financiación.

En primer lugar, la falta de coherencia entre territorios vascos. La presencia de sistemas fiscales diferentes en Euskadi ha traído en no pocas ocasiones problemas de coordinación entre territorios, entre otras cosas, por disputas entre las haciendas vascas.

Otra cuestión a señalar es el hecho de que son los grandes capitales quienes se benefician de la falta de coordinación entre administraciones fiscales, al recurrir a instrumentos de ingeniería fiscal para pagar menos impuestos.

Por último, produce una contradicción en el conjunto del sistema político vasco, en el que la mayor capacidad de gasto está en el Gobierno Vasco pero la capacidad recaudatoria está en los territorios históricos. Este hecho fue



especialmente visible durante la Presidencia del Lehendakari Patxi López, en la que no fue posible vincular a todos los territorios vascos en una reforma fiscal progresista que permitiese aumentar ingresos fiscales en un tiempo de crisis económica.

Por todo ello, desde JSE-Egaz Ramón Rubial estamos a favor de impulsar una mayor integración del sistema de Concierto Económico, para impulsar desde las Diputaciones Forales un auténtico sistema fiscal vasco coherente y al servicio de las políticas públicas del autogobierno.

Pero si hay una cuestión de importancia para los/as socialistas es garantizar que el sistema de financiación de los territorios vascos sea solidario con otros territorios de España. Nuestro proyecto pasa por el reparto de la riqueza entre todos/as los/as trabajadores/as, no solo aquellos/as asociados/as a un territorio concreto.

La negociación del Cupo es, hoy por hoy, un proceso de negociación política sin parámetros claros y más pendiente del apoyo de grupos a los Presupuestos Generales del Estado que de un cálculo objetivo de la aportación a realizar. Como resultado, nos encontramos con que la segunda comunidad más rica de España por habitante no realiza un esfuerzo de solidaridad equivalente a otras comunidades con otros territorios más desfavorecidos. Este es, sin duda alguna, el principal foco de crítica del sistema de Concierto Económico; un punto que no debemos dar por sentado, puesto que pone en duda la legitimidad del sistema fiscal vasco ante el resto de conciudadanos de España.

La solución pasa por establecer bases transparentes que detallen los criterios y procedimientos de cálculo.

Los/as socialistas defendemos el sistema de Concierto Económico porque representa hoy en día el pacto transversal de los/as vascos/as con su autogobierno, es decir, un pacto entre vascos/as y entre vascos/as y el resto de españoles/as. Esa es la razón de nuestro apoyo histórico al sistema, no una nostalgia con un Antiguo Régimen idealizado. Sin embargo, eso no debe



hacernos dejar de ver las fallas de este sistema. Garantizar la solidaridad y transparencia en el cálculo del cupo es hoy por hoy la mejor defensa posible del Concierto Económico vasco.

1.3. Euskadi en paz y en libertad; la memoria como base para el futuro

El 20 de octubre de 2011 ETA ponía fin a su actividad terrorista, aunque su disolución definitiva no llegaría hasta el 3 de mayo de 2018. Su desaparición deja el escenario insólito de una Euskadi en paz, con una sociedad que convive y afronta retos económicos-sociales como otras sociedades en toda Europa. La enorme influencia que la banda terrorista tuvo en la vida político-social vasca hace que este hecho cambie el escenario político en el país; la política vasca puede ahora centrarse sin interferencias en retos reales que afectan a Euskadi, un terreno que los/as socialistas siempre hemos deseado.

En nuestra visión política, la actividad de ETA y su apoyo social deben ser vistos como la vulneración de derechos humanos contra todos/as los/as vascos/as, en nombre de todos/as los/as vascos/as. ETA intentó impulsar un movimiento totalitario, elevando a dogma incuestionable un proyecto político concreto: el independentismo vasco. A lo largo de décadas, este grupo y una parte significativa de la sociedad vasca se permitieron clasificar a los/as ciudadanos/as en vascos/as y extranjeros/as, con una dialéctica que buscaba deshumanizar al discrepante y justificar acciones violentas contra una multitud de colectivos.

Para tener una visión justa y global de nuestro pasado más reciente, no podemos dejar de mencionar que en Euskadi, durante décadas, se mató mucho y por parte de diferentes organizaciones terroristas. Ninguno de estos asesinatos debió nunca encontrar ningún tipo de justificación en el seno de nuestra sociedad. Es una realidad que debe permanecer en nuestra memoria colectiva. Y es una realidad, también, que ninguna organización terrorista mató tanto ni durante tanto tiempo como ETA y que, si así fue, fue porque había un



entorno político y social, liderado por la Izquierda Abertzale, dispuesto a justificar y alentar estos crímenes.

Esta nueva etapa de paz y de libertad no significa que el papel de nuestra organización en este campo haya acabado, puesto que el fin de la violencia física directa deja campos donde la acción de JSE-Egaz Ramón Rubial vuelve a ser fundamental. La voluntad de ETA de construir una comunidad patriótica homogénea y pura ha fracasado, y ante eso hoy la responsabilidad de la política es evitar que nunca más vuelva un clima de violencia e intolerancia a Euskadi.

Para ello, los/as socialistas disponemos de las lecciones de nuestros/as predecesores/as, que en circunstancias mucho más difíciles siempre defendieron un proyecto de convivencia en paz y en libertad para el conjunto de la sociedad vasca, que promoviera la diversidad y el pluralismo como valores de desarrollo individual. Su labor como movimiento antifascista y en defensa de la libertad no merece ser olvidado. Mirar al pasado para construir el futuro; esa es la consigna que seguiremos los/as jóvenes socialistas.

Tras unos años en los que la sociedad vasca quiso mirar hacia delante para disfrutar la tan esperada paz, los últimos tiempos se empiezan a caracterizar por un interés cada vez mayor sobre los efectos de la violencia política en nuestra tierra.

Por un lado, está la acción institucional, con cada vez mayor reconocimiento de las víctimas del terrorismo, la puesta en marcha del centro memorial, la instalación de placas en nuestras ciudades en homenajes a asesinados/as o el desarrollo de programas educativos.

Y, por otro lado, está la acción de la sociedad civil, con una labor de investigación cada vez más desarrollada de los/as historiadores/as, la realización de múltiples reportajes periodísticos, o incluso la literatura o el cine.



En este sentido, es indispensable que desde todos estos ámbitos, desde el cultural hasta el educativo, se haga un importante esfuerzo pedagógico en favor de la convivencia, la libertad, la pluralidad política y cultural y la no violencia.

La acción política de JSE-Egaz Ramón Rubial en este campo tiene por objeto el impulso de la memoria entre la juventud, una cuestión que consideramos clave para disponer de bases sólidas para la convivencia del futuro. Si nuestro papel durante la existencia de ETA fue el de resistencia y el de participar del movimiento pacifista y en contra de la violencia, hoy en día nos toca impulsar y acompañar a la sociedad vasca en ese proceso de reflexión sobre su historia reciente. Fuimos pioneros/as poniendo en marcha unas jornadas sobre memoria en la vida política vasca y poniendo el foco en ese pasado oscuro donde Euskadi todavía no quería mirar; estamos, por tanto, obligados a seguir siendo abanderados de esta causa en los años que vienen.

Así, frente a la necesidad de un determinado entorno social y político de reescribir lo que representó y significó el terrorismo en Euskadi, o incluso de obviarlo, desde nuestra organización no nos cansaremos de decir que defender la memoria de nuestro pasado reciente no es solo un acto de justicia y de reconocimiento que merecen las víctimas, sino que es también fundamental si queremos construir una sociedad digna y decente en la que la libertad y el respeto a la diversidad sean la base de nuestra convivencia.

No nos cansaremos de decir que de la manera en que el relato de nuestro pasado moldee nuestro imaginario colectivo, de la manera en que nos contemos a nosotros/as mismos/as lo que aquí pasó, depende la forma en la que configuraremos la sociedad del futuro. Si lo haremos dando preeminencia a esos elementos prepolíticos y predemocráticos a lo que llamamos valores éticos, o si dejaremos la puerta abierta a que un determinado colectivo se sienta llamado por la historia a erigirse en depositarios de la voluntad de todos/as, y a colocar sus objetivos por encima de la vida de las personas.



En este sentido, son cuatro los ejes de actuación que deben guiar a la organización en este campo:

- En primer lugar, JSE-Egaz Ramón Rubial se propone trasladar a la sociedad vasca el papel del socialismo como movimiento de resistencia en un contexto de extorsión, acoso y asesinatos a compañeros/as. La pervivencia de la memoria socialista en la Euskadi actual depende de la acción de los/as propios/as socialistas. Por ello, nuestro deber es realizar actividades de formación que den testigo de la experiencia socialista frente al terrorismo: resistencia, pacifismo, compromiso con la libertad.
- Continuar participando en actos de memoria organizados por las instituciones y los /as socialistas de toda Euskadi. Es esencial que JSE-Egaz Ramón Rubial muestre apoyo con su presencia a homenajes a víctimas y a actos que impulsen la memoria de la sociedad. Por otra parte, asistiremos foros y proyectos donde se requiera nuestra presencia; nuestra voz debe ser escuchada en el relato sobre el pasado.
- Reivindicación del pluralismo y la tolerancia como bases para la convivencia entre diferentes. Nuestra acción pasa por construir una comunidad de valores en Euskadi, pero no en torno a la identidad nacional como ETA quiso. Los valores de la libertad, la verdad, la justicia y el pluralismo de forma conjunta con los valores de la generosidad, la empatía, la tolerancia y la concordia entre diferentes son los elementos con los que aspiramos a construir en paz la Euskadi del futuro.
- Defender que la voz de las víctimas sea escuchada en tantos foros como sea necesario, incluido las aulas de las escuelas. Para que su relato de dignidad sea un referente moral en el presente y en el futuro ante unas nuevas generaciones que deben tomar conciencia de lo inmoral del uso de la violencia para la eliminación de la pluralidad de una sociedad.



La historia e influencia de ETA no es una cuestión ajena a la Euskadi actual, sino algo inseparable de la identidad vasca; un pasado que marca la sociedad actual y que sirve como espejo en el que mirarse para decir nunca más. Es innegable que el terrorismo de ETA alteró el mapa político, cultural y social vasco de manera irreversible; no se explica lo que es hoy Euskadi desde estas tres perspectivas sin ponderar el efecto intimidatorio, de coacción y de directa eliminación física que tuvo el intento violento de imponer un determinado proyecto político.

En la repulsa a ese pasado, en la promoción de una sociedad con memoria, en el reconocimiento de la clara derrota de los terroristas a manos de nuestro Estado de Derecho y de nuestra democracia y en la construcción de una comunidad vasca plural y tolerante se encuentra el proyecto político de JSE-Egaz Ramón Rubial.

Y junto con esa reivindicación de la memoria de lo ocurrido, debemos combatir también los reductos de odio o de exaltación del terrorismo que perviven a día de hoy en nuestra sociedad.

Así, una sociedad que se quiera reconocer a sí misma como digna y respetuosa con las víctimas debe utilizar todos los elementos –jurídicos, políticos o sociales- a su alcance para expulsar de los espacios públicos de Euskadi cualquier acto o discurso que legitime la violencia y cualquier acto de homenaje a quienes la ejercieron.

Ante cualquier escarnio o humillación a las víctimas debemos sentirnos interpelados todos/as como sociedad y asumir que, lo que está en juego, no es solo la dignidad o la memoria de unos pocos, sino los cimientos éticos de nuestra propia sociedad.

Es necesario incluir la condena a las acciones de ETA dentro de una futura ley de memoria histórica reformada para reconocer y ampliar derechos a favor de



quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas o ideológicas, durante el tiempo en que ETA estuvo en activo.

1.4. Mirando al futuro orgullosos/as de nuestro pasado

No hay ninguna cultura política en Euskadi más longeva que la que representa el socialismo vasco: ni partido político más antiguo que el PSE-EE, ni organización política juvenil anterior a las Juventudes Socialistas de Euskadi. Esto, en sí mismo, no supone ningún valor sobre el resto de formaciones, pues no consideramos que la longevidad implique una legitimidad extra en cuanto a los planteamientos políticos; sin embargo, si se analiza con honestidad la historia de Euskadi, se puede comprobar fácilmente que no se puede entender la historia reciente de este territorio sin la influencia del movimiento obrero liderado por el socialismo vasco, ni tampoco la historia del conjunto del movimiento obrero español sin tener en cuenta la impronta del socialismo vasco.

Por ello, podemos decir alto y claro que los/as jóvenes socialistas vascos/as nos sentimos especialmente orgullosos/as de pertenecer a esta cultura política, de ese pasado llenos de luchas, sacrificios y conquistas del que nos sentimos parte, y de ese legado que recibimos y que nos hace sentir tremendamente responsables y honrados a partes iguales.

Es en Euskadi donde las Juventudes Socialistas nacen en España de la mano de Tomás Meabe; es en Euskadi donde mineros y trabajadores/as de la margen izquierda del Nervión y de la Zona Minera escribieron con su lucha y con su compromiso algunos de los relatos más épicos de la historia reciente de nuestro país; es en Euskadi donde el socialismo eibarrés supo recoger lo mejor del liberalismo político y de lo que hoy llamaríamos “vasquismo” para forjar un movimiento político que supo como nadie interpretar su entorno y su tiempo hasta culminar en la histórica proclamación de la Segunda República.



El socialismo vasco fue uno de los principales impulsores del nacimiento de Euskadi como sujeto político, de la mano de Indalecio Prieto; los milicianos socialistas defendieron con su vida la legalidad y la democracia republicana; el compromiso socialista se pagó con cárcel, exilio y paredón durante el franquismo; y, tras la larga noche de la dictadura, los/as socialistas supimos mirar al futuro y construir el autogobierno vasco con Ramón Rubial como referente insustituible.

Todo este legado y esta historia tenemos el deber moral, como organización, de cuidar y difundir. En una comunidad en la que el nacionalismo consiguió conquistar los marcos mentales, el relato de nuestro pasado, los símbolos y los callejeros, es nuestra misión recuperar para el socialismo vasco el lugar que merece en la historia.

Por ello, nos comprometemos a:

- Reivindicar el papel que el movimiento obrero liderado por los/as socialistas tuvo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la mejora de las condiciones de vida de los vascos y las vascas, especialmente de la clase obrera.
- Recuperar y difundir la memoria histórica de Euskadi: el papel de los socialistas durante la República y el papel, en general, de todas aquellas personas que sacrificaron su vida para defender la democracia frente al golpe de estado fascista. Nuestra democracia debe seguir resarcando a las víctimas del franquismo y esclareciendo la verdad de lo ocurrido; solo así conseguiremos cerrar las heridas que aún siguen abiertas.
- Poner en valor el papel decisivo del socialismo en la construcción, desarrollo y defensa del autogobierno vasco; primero en los años treinta y, posteriormente, en los años setenta.



1.5. El municipalismo en el centro de nuestra acción

Queremos poner el municipalismo en la agenda política de los/as jóvenes y a los/as jóvenes en el centro de la acción política municipal; consideramos que ahora es el momento idóneo para aupar al municipalismo a la primera línea política. Es tiempo de avance, de cambio y de transformación, y de que los gobiernos locales cuenten con los/as jóvenes.

Desde JSE-Egaz apostamos por impulsar la participación de las personas jóvenes en la agenda política municipal, con la creación de consejos de la juventud e infancia en la línea de los ya existentes en las ciudades amigas de la infancia. De forma que sean oídos/as aquellos/as que van a heredar nuestra realidad municipal en el futuro y de cuya sostenibilidad (o no) se beneficiarán en las próximas décadas.

Las Juventudes Socialistas, como organización de izquierdas, demandamos a los gobiernos locales la movilización de tantos recursos como sean necesarios para apostar por la emancipación juvenil a través de políticas de vivienda destinadas a la juventud. Apostamos por que los Ayuntamientos cuenten con oficinas de atención a la población juvenil que asesoren en materia de orientación formativa y/o laboral para estudiantes, de derechos laborales para jóvenes en situación de precariedad, de programas de vivienda para jóvenes, de becas, de formación y de empleo en general, etc

Creemos en la necesidad de poner en marcha planes de formación municipales para jóvenes, para formar a la juventud en aquellos sectores en los que cada municipio puede especializarse para crear empleo y generar riqueza.

Consideramos necesario, también, ayudar al emprendimiento juvenil y a jóvenes autónomos/as en el inicio, expandiendo actividades económicas generadoras de empleo. La apuesta municipal por el alojamiento, asesoramiento, apoyos financieros, etc., debe buscar poner en el centro de la escena los proyectos empresariales juveniles.



Juventudes Socialistas demanda a los gobiernos locales que se tenga en cuenta a la población juvenil a la hora de convocar planes de empleo público y que se tenga en consideración el hecho de ser joven en los criterios, al tratarse de un colectivo especialmente damnificado por la falta de empleo.

Además, debemos ir un paso más allá y comprometer a los gobiernos locales con una hoja de ruta en la mejora del bienestar juvenil, a través de la digitalización de los servicios públicos. La eficiencia de los servicios públicos pasa por un doble objetivo: implantar la gestión municipal en muchos de los servicios básicos y reducir los costes de dichos servicios con la necesaria inversión en eficiencia energética.

Creemos en la necesidad de desarrollar en los ayuntamientos planes locales de salud como punto vertebrador de las acciones a poner en marcha en las diferentes áreas municipales (deportes, servicios sociales, educación, sanidad, medio ambiente), haciendo especial hincapié en la salud mental, que afecta en un alto porcentaje nuestra población joven, y en la salud sexual y reproductiva.

Apostamos por la transformación de las ciudades con una mejora de espacios públicos y áreas deportivas impulsando la infraestructura verde: con corredores verdes y nuevos modelos de movilidad limpia. La progresiva peatonalización de los cascos urbanos debe de estar en la agenda municipal de todos los ayuntamientos para que los/as jóvenes tengamos espacios de estancia.

De cara al futuro, cobrará especial relevancia el trabajo telemático, por lo que apostamos por ayuntamientos que dispongan de recursos que faciliten una alta velocidad de navegación en red.



1.6. Una política lingüística para la realidad social de 2022

La Comunidad Autónoma Vasca cuenta con dos lenguas propias y oficiales, el castellano y el euskera. La existencia de esta cooficialidad y de la presencia de hablantes de uno y otro idioma en Euskadi supone un elemento indisociable de la particular diversidad y pluralidad existente en nuestra tierra, que como vemos también alcanza el ámbito lingüístico. El socialismo vasco en general, y las JSE-Egaz en particular, siempre hemos apostado por el respeto y la preservación de esa pluralidad, también en lo que corresponde al apartado de nuestras lenguas.

Cada idioma es una fuente de riqueza incalculable que debe preservarse a toda costa. El euskera, lengua milenaria cuyo origen aún hoy sigue siendo un misterio, ha atravesado en el pasado épocas de rechazo institucional y social, acentuadas especialmente durante la dictadura franquista. Tras la recuperación de la democracia, ha recuperado y ganado espacio en el ámbito social, cultural, político e institucional, con especial mención a su expansión en el ámbito educativo. Esta recuperación tan positiva ha sido posible gracias a la labor de políticos, docentes, escritores y personas anónimas que la han impulsado, tanto nacionalistas como no nacionalistas.

En la actualidad, el euskera se enfrenta aún a grandes desafíos. Las políticas lingüísticas impulsadas por los sucesivos gobiernos del PNV dan claras muestras de agotamiento, sin haber llegado a cumplir los objetivos propuestos, pese a las asignaciones presupuestarias millonarias a lo largo de varias décadas. El cumplimiento parcial y manifiestamente mejorable de algunos de los objetivos propuestos para la normalización del euskera demuestra que es posible otra forma de hacer las cosas en materia de política lingüística, impulsando la expansión social del euskera y reforzando su conocimiento y su papel en la educación, pero sin generar imposiciones contraproducentes y recelos, cuando no rechazo directo.

En lo que a la educación respecta, las JSE-Egaz somos favorables a un modelo lingüístico plurilingüe. Por tanto, reivindicamos un trilingüismo que garantice el



aprendizaje y el uso del euskera en combinación con otras lenguas, como son el castellano y el inglés.

Las JSE-Egaz reivindicamos la existencia de una administración garantista con los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca, capaz de atender en cualquiera de los dos idiomas oficiales de Euskadi. Sin embargo, la preservación de los derechos lingüísticos de ninguna manera puede estar reñida con la preservación de otros derechos reconocidos a la ciudadanía vasca, como el acceso de todas las personas a los puestos de la Administración Pública.

Por ello, consideramos que los procesos de contratación de personal de las administraciones públicas deben tener en cuenta la situación sociolingüística de las distintas comarcas del País Vasco. La exigencia de los distintos perfiles lingüísticos de euskera en los puestos ofertados debe hacerse teniendo en cuenta la demanda existente de atención en euskera en cada lugar, así como las propias características de los puestos en cuestión, no teniendo sentido exigir requisitos lingüísticos en puestos en los que no se trabaje de cara al público o no se maneje documentación.

La exigencia absoluta de acreditar perfiles lingüísticos de euskera para acceder a cualquier puesto público de la Administración Vasca tiene como principal consecuencia dejar fuera de estos procesos de contratación a una inmensa mayoría de la población vasca. Según datos de la última Encuesta Sociolingüística del Gobierno Vasco, que recoge los datos lingüísticos de la población vasca, un 33'9% de los habitantes de Euskadi declara ser vascohablante, mientras que un 66'1% tiene el castellano como lengua. Un tercio de la población vasca no puede tener un acceso privilegiado a los puestos de la Administración vasca, que es de todos y todas.

Por último, desde JSE-Egaz queremos agradecer el enorme e impagable esfuerzo de todas aquellas personas que, sin tener el euskera como lengua materna, lo han estudiado y transmitido, permitiendo su expansión entre la



sociedad vasca, además de reivindicar que en Euskadi nunca perdamos la libertad de elegir en qué idioma estudiar, vivir y soñar.



BLOQUE II: La emancipación de las personas jóvenes

2.1. Empleo y Relaciones Sindicales

La primera condición para la emancipación de las personas jóvenes es la de garantizar la independencia económica a través de un trabajo remunerado.

Según el Eustat, el Instituto Vasco de Estadística, 2021 terminó el año con una tasa de paro del 9,9%, 1 punto más que el tercer trimestre del 2021. Aunque cabe decir que la tasa de actividad fue del 56,35% y aumentó en 0,5 puntos respecto al tercer trimestre. En el último año, la tasa de paro disminuyó del 11,4% del cuarto trimestre del 2020, al 9,9%.

Las políticas regresivas acometidas durante años por los gobiernos conservadores del PP y PNV solo han servido para aumentar los beneficios empresariales y han perjudicado enormemente a los/as trabajadores/as, que han visto reducido tanto su salario y la pérdida de prestaciones y de derechos en el ámbito del trabajo. Estas políticas han constituido, sin lugar a dudas, el mayor ataque a los derechos socio-laborales conseguidos por los/as trabajadores/as y ha afectado, como no puede ser de otro modo, a la población juvenil. En este sentido, celebramos el cambio de tendencia que ha supuesto la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez y las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Empleo y Trabajo liderada por Idoia Mendia en el Gobierno Vasco.

Nos encontramos en un marco donde nuestros/as jóvenes constituyen la generación más y mejor formada, que han podido optar a una educación de calidad, la cual les debería abrir las puertas para conseguir un digno futuro laboral. La realidad desgraciadamente es otra: a día de hoy los y las jóvenes tienen grandes dificultades para encontrar un empleo digno y de calidad. Un empleo que se caracteriza por sus altas notas de precariedad, siniestralidad y



temporalidad, así como los altos índices de economía sumergida. Esta situación no es ni social ni económicamente sostenible a largo plazo.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi consideramos que las instituciones vascas deben llevar a cabo una política activa que pretenda poner fin a la situación actual y dar solución a los problemas en los que se encuentra la juventud vasca. Soluciones que tan solo pueden provenir desde la izquierda.

La juventud vasca se encuentra ante la encrucijada de buscar empleo en un mercado laboral que se caracteriza en estos momentos por su alta tasa de paro y donde la estabilidad y la calidad del empleo es cuanto menos precaria. A esto se le suma la reforma laboral aprobada por el gobierno del PP, que asentó las bases para la desregulación del mercado laboral, lo que ha supuesto:

- Empleo temporal injustificado y empleos a tiempo parcial con horario y duración cambiantes e inestables –que tiene una especial incidencia en el colectivo juvenil-.
- Bajo coste económico en los procesos de despido, así como la posibilidad de realizar despidos masivos sin causa ni justificación ante nadie.
- Procedimientos para la reducción de salarios y condiciones laborales.
- Un duro golpe a la negociación colectiva: se dotó al/a la empresario/a de la capacidad para decidir la aplicación o no de convenio colectivo y de imponer las condiciones al mismo.

Los socialistas siempre hemos defendido el empleo estable y de calidad y es ahora, con el actual Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez, y con nuestra Vicelehendakari segunda Idoia Media, Consejera de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, cuando se van a realizar los pasos necesarios para que esto sea así.

Claro ejemplo de ello es la Reforma Laboral aprobada recientemente. Una reforma en la cual el principal objetivo es el aumento de los puestos de trabajo,



la no facilitación del despido y la lucha contra la precarización y la contratación abusiva que perjudica al/la trabajador/a.

Una reforma, que por primera vez en la historia de nuestro país, ha sido consensuada por la patronal, los agentes sociales y el gobierno. Un acuerdo al que se ha llegado con el consenso y el diálogo y muy lejos de la confrontación a la que estábamos acostumbrados.

Negociación Colectiva, la Mesa de Diálogo Social

Hablando de la negociación colectiva, en Euskadi, el 15 de enero de 2019, de manos de la Exconsejera Socialista de Trabajo y Justicia María Jesús San José, se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco el *DECRETO 3/2019, de 15 de enero, de creación de la Mesa de Diálogo Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, el cual tiene como objeto:

- Impulsar y favorecer la negociación y concertación de las políticas públicas en materia socio laboral o que incidan en las relaciones laborales y la negociación colectiva.
- En particular, pronunciarse sobre aquellos aspectos de los planes estratégicos y los planes departamentales que integren la planificación del Gobierno Vasco, así como sobre los proyectos de ley y normas de carácter reglamentario que determine en su plan de trabajo anual.
- Proponer, en relación con las iniciativas que se le trasladen, aquellas modificaciones, sugerencias o aportaciones que considere pertinentes y solicitar, por iniciativa propia, la introducción de cualesquiera otras cuestiones vinculadas con sus funciones.
- Fijar criterios o principios de carácter general con la finalidad de que sean tenidos en cuenta en la definición de las políticas sectoriales y planes de actuación de las áreas afectadas.



- Solicitar y recibir de los órganos competentes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, cuanta información precise para el desempeño de sus funciones.

En la primera reunión de la citada mesa, el Gobierno Vasco y los agentes sociales CCOO, UGT y CONFEBASK establecieron cinco grandes objetivos:

- Avanzar en la igualdad efectiva de las mujeres y hombres en el ámbito de las relaciones laborales.
- Contribuir a la cohesión social a través del empleo.
- Reforzar la calidad del empleo, en términos de estabilidad, salud laboral, cualificación profesional y condiciones materiales.
- Mejorar la adecuación entre la oferta y la demanda de ocupaciones a través de la formación para el empleo para atender a los requerimientos dinámicos y cambiantes del mercado del trabajo.
- Incrementar la competitividad y sostenibilidad de las empresas como fuente de generación y distribución de la riqueza colectiva.

Para alcanzar los objetivos y dentro del Plan de Trabajo 2019, la Mesa de Diálogo Social también acordó la creación de cinco grupos de trabajo estables.

El 4 de febrero de 2020 se aprobaron las propuestas de los grupos de trabajo y se acordó el Plan de Trabajo para el 2020. Respecto al área de trabajo se acordó seguir trabajando en:

- Las Bases para el diseño e implementación de un modelo propio (vasco) de formación profesional para el empleo.
- Análisis y elaboración de un conjunto de bases compartidas para la renovación de la Estrategia Vasca de Empleo.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi apoyamos la creación de la Mesa de Diálogo Social y solicitamos la continuidad de ésta. Pero, queremos hacer



hincapié en que es necesario avanzar en la normalización y armonización de horarios para adecuar nuestros ritmos de trabajo al estándar europeo e incidir en la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral. La flexibilidad horaria debe ser un componente a tener en cuenta en nuestro modelo laboral, puesto que permitiría a los y las trabajadores/as una mejor compaginación de la vida laboral y formativa con la personal y familiar. Y por supuesto, apostar por el retorno juvenil.

Defender la contratación y calidad del empleo

En la actualidad, buena parte de los y las jóvenes vascos/as que trabajan, lo hacen con un contrato temporal, un tipo de contrato que se ha convertido en una forma por la cual las empresas captan subvenciones del Gobierno Vasco, Diputaciones y del Estado; y a su vez, dicho empleo se caracteriza por ser precario.

Son necesarias políticas activas de izquierdas para revertir la situación en la que se encuentra la juventud vasca trabajadora y convertir el empleo precario con el que se encuentran en un empleo digno y de calidad.

Las Juventudes Socialistas de Euzkadi defendemos que la contratación debe tener, por norma general, carácter indefinido y a jornada completa, rechazando totalmente el sistemático abuso que realizan los/as empresarios/as para cubrir puestos de trabajo que no son de carácter temporal, y consideramos necesario limitar el encadenamiento de los contratos eventuales. Asimismo, los contratos de duración determinada deberán ser usados únicamente en situaciones coyunturales delimitadas.

Para la consecución de este objetivo deberemos centrarnos en varios ámbitos de actuación:



- Contratos en formación y prácticas: estos deben de servir para la inserción laboral de los/as jóvenes. Este tipo de contratos, una vez finalizados deben convertirse en contratos indefinidos y en caso contrario, la empresa en cuestión deberá devolver las ayudas recibidas por parte de las administraciones públicas para la realización de este tipo de contratos.
- Inspecciones de control: se deberán realizar inspecciones para el control de las prácticas/becas en las empresas, impidiendo que éstas supongan en realidad la sustitución de puestos de trabajo.
- Establecimiento de medidas de control en contratadas y subcontratadas, ya que es en ellas donde se produce el mayor índice de precariedad.

También apostaremos por un incremento progresivo del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1125€, acompañado de medidas correctoras de la inflación. Esta cuantía se aumentará hasta equipararse con los salarios mínimos de los principales países europeos.

Debemos impulsar la denominada iniciativa 1:12 que consiste en que nadie pueda ganar en un año menos de lo que el directivo mejor pagado de su misma empresa gane en un mes. Se blindará la negociación y los convenios colectivos, para que no pueda haber desigualdades salariales ni precariedad.

Promoción de la juventud emprendedora y autónoma

La cultura emprendedora es uno de los ámbitos en los que hay que incidir para potenciar y mejorar en nuestro país. Apostaremos por el asesoramiento y la orientación técnica y económica que posibiliten la consecución de proyectos de empresa.

Así mismo, debemos garantizar que los y las jóvenes tengan la posibilidad de emprender, por lo que parte de nuestro esfuerzo económico debe ir destinado a apoyar las iniciativas emprendedoras.



Consideramos necesaria una línea de subvenciones para los/as jóvenes emprendedores/as, que pueda ser otorgada en el momento inicial. Creemos necesario crear instrumentos financieros públicos, que faciliten líneas de crédito a la juventud emprendedora a través de las administraciones públicas. Las líneas de crédito serán destinadas a la financiación de circulante con intereses reducidos o interés cero, garantías y avales.

Además, debemos favorecer la creación de infraestructuras que permitan albergar a empresas constituidas por jóvenes, a través de la cesión de bienes inmuebles y la prestación de servicios mancomunados de asesoramiento empresarial que permitan la consolidación de dichos proyectos. También apostamos por fomentar el cooperativismo entre los/as jóvenes, orientando sobre la constitución de cooperativas.

Para nosotros/as es fundamental que, a través de las Administraciones Públicas, se lleva a cabo la elaboración de un “Plan Estratégico para la promoción de la cultura emprendedora juvenil” en colaboración con los agentes sociales, Universidades y los Centros de Formación Profesional, en el marco del Plan Integral de Empleo Juvenil, donde garantizaremos que se incluya la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como parte fundamental del cambio de mentalidad empresarial de nuestro país.

También son vitales los procesos de crecimiento e internacionalización, emprendimiento, inversión en I+D+i a través de la creación de agencias colaborativas entre PYMES y la administración, que ayuden al desarrollo de políticas comunes de internacionalización y desarrollo de I+D con el objetivo de unirse para poder ser competitivas con las grandes empresas del sector.

Exilio económico juvenil, la lucha por la vuelta

Son miles los/as jóvenes que se han visto empujados al exilio económico en nuestro país. La crisis económica ha provocado que pasemos de ser un país



receptor de migrantes a enviar a miles de personas a otros países para encontrar oportunidades que aquí no tienen. Y entre los/as que emigran, la juventud es el sector más destacado.

Y es que gran cantidad de jóvenes con titulaciones superiores tiene que emigrar debido a la falta de empleo en general, y de empleo en los sectores asociados a su formación en particular, con el objeto de encontrar una oportunidad de trabajo donde aquí no hay.

Frente a esto, las Juventudes Socialistas de Euskadi impulsaremos iniciativas para mejorar la empleabilidad de los/as que se marchan, para hacerles sentir la cercanía y el respaldo de su país; para fomentar su retorno con calidad y garantías y para favorecer una formación homologable durante su estancia en el exterior.

Asimismo, apostaremos por un acuerdo entre los agentes sociales y los grupos parlamentarios para consensuar la respuesta apropiada a la emergencia nacional que supone el desempleo juvenil y el exilio económico.

Reclamamos también la adopción de medidas inmediatas que mejoran la situación de los y las jóvenes que se han visto obligados/as al exilio económico sobre la base de: mesa de diálogo social juvenil, mecanismos de investigación y seguimiento de flujos migratorios, plan de atención a ciudadanos/as vascos/as que buscan empleo en el exterior o han emigrado por motivos de empleo.

El sindicalismo como fuerza de cambio

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial valoramos positivamente la labor desarrollada por los sindicatos de clase en nuestro territorio. Por ello, la colaboración y las relaciones entre nosotros/as y las secciones jóvenes de estas organizaciones



se vuelve fundamental, puesto que eso nos servirá para aumentar nuestra conexión y conocimiento con la situación laboral juvenil, porque es una oportunidad para transmitir nuestro mensaje y darnos a conocer, y sobre todo porque compartimos objetivos comunes como es la lucha por la obtención de mejoras socio-laborales.

Los sindicatos de clase, como agentes sociales, representan un instrumento útil en la lucha por los valores fundamentales y por los derechos socio-laborales. Apostaremos y defenderemos la labor de estos sindicatos en todas las relaciones laborales.

Entendemos los sindicatos de clase como un elemento necesario para la defensa de los intereses de los y las trabajadores/as. Apoyamos medidas que incrementen la fuerza de los sindicatos, a la vez que favorezcan la organización sindical de sectores tradicionalmente no organizados.

Abogamos por un modelo de organización más cercana a la juventud y animamos a todos los y las jóvenes a afiliarse a alguno de los sindicatos de clase que existen en nuestra comunidad (fundamentalmente UGT y CC.OO, especialmente nuestro sindicato hermano UGT), y participar en su actividad diaria.

2.2. Vivienda

La segunda condición para la emancipación de las personas jóvenes es la vivienda. Los últimos sociómetros que elabora el Gobierno vasco vienen apuntando que la cuestión de la vivienda constituye ya la cuarta preocupación de la ciudadanía; a bastante distancia de las cuestiones vinculadas al empleo, sí, pero casi empatada con las pensiones y la situación política.



El impacto de la crisis y una precaria recuperación no sólo han hecho inalcanzable para muchos/as jóvenes la aspiración de poseer un piso en propiedad, sino que lo más preocupante es que incluso la vía alternativa de tenerlo en alquiler se ve gravemente condicionado por unos salarios reducidos y un incremento exagerado del precio de los arrendamientos.

Desde las Juventudes Socialistas de Euskadi consideramos que la vivienda no puede reducirse a un producto mercantil con el que se negocia en el mercado, sino que debe tener una función social.

En Euskadi existe la Ley 3/2015, de 18 de junio, de vivienda, la cual tuvo inicio en el Gobierno del Lehendakari Socialista Patxi López. Es una ley avanzada, pionera en muchos aspectos y que establece por primera vez en España el acceso a una vivienda digna como un derecho de ciudadanía exigible ante la Administración si uno/a no dispone de medios para acceder a ella.

Una ley que ha superado un riguroso examen de constitucionalidad porque el PP, a quien no le gusta nada -como tampoco le gustaba al PNV-, se encargó de recurrirla ante el Tribunal Constitucional.

Los/as socialistas debemos seguir buscando y poniendo en práctica nuevas fórmulas para favorecer el acceso a una vivienda al conjunto de la ciudadanía, y en particular a los grupos y colectivos más vulnerables, como son los/as jóvenes, teniendo en cuenta la nueva realidad social y económica en la que necesariamente deben inscribirse estas políticas. Se trata de que la disposición de vivienda pueda ayudar a los/as jóvenes a poner en marcha sus itinerarios vitales y sus carreras profesionales, y permitirles aportar su talento al desarrollo económico necesario para mantener los niveles de bienestar social.



Derecho subjetivo a la vivienda

La Ley 3/2015, de 18 de junio, de vivienda, reconoce el derecho subjetivo a la vivienda, que era una de las exigencias sociales de mayor calado y que nosotros/as mismos reclamábamos en la anterior Ponencia Política.

El Plan Director de Vivienda 2021-2023 tiene como objeto avanzar en el reconocimiento del derecho a nuevos colectivos y grupos de personas y abrir una nueva etapa en la gestión de las prestaciones económicas para el pago del alquiler con la asunción por parte del Departamento de la Prestación Complementaria de Vivienda.

El Plan prevé que el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda alcance a 12.000 hogares en 2023 mientras que la cifra objetivo de hogares perceptores bien de la Prestación Complementaria de Vivienda o de la Prestación Económica de Vivienda se sitúa en 29.000 hogares en promedio mensual durante los tres años de vigencia del Plan.

Esto hace que la integración de la Prestación Complementaria dentro de la Prestación Económica de Vivienda vinculada al Derecho Subjetivo de Vivienda suponga un gran reto de gestión para la política de alquiler y para la política de vivienda en Euskadi.

Servicio Público de Vivienda

La opción abrumadora por el alquiler es la inversa a la que se daba antes de que estallara crisis de 2008. Y no se debe a un cambio radical en las aspiraciones a ser propietarios, sino a la necesidad.

La dificultad más acuciante que tenemos en Euskadi es que carecemos de un parque público de alquiler suficiente para atender toda la demanda. Por eso



creemos que es necesario intervenir directa e indirectamente sobre el mercado de la vivienda, a fin de mejorar en general la situación residencial de la ciudadanía, y, en especial, incrementar las posibilidades de acceso de las personas con mayores dificultades, como es el caso de las personas jóvenes.

Somos conscientes de que, desde el Departamento Socialista de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, dirigido por Iñaki Arriola, se está trabajando por solventar esta situación. Tal y como se hizo público en 2019, a partir de ese año el cien por cien de las viviendas que se construyan, directamente desde el Departamento o a través de la sociedad pública Visesa, serán pisos de alquiler social o alojamientos dotacionales (ADAs), un tipo de apartamentos pensados sobre todo para gente joven y que están funcionando muy bien.

Desde que inició la legislatura pasada en diciembre del 2016, ha aumentado el parque público al ritmo de unos mil pisos anuales, superando la importante caída que se produjo en los años más duros, entre 2013 y 2017.

Parque público

Está en marcha un programa, BIZILAGUN, que consiste en conseguir que propietarios que tienen una vivienda vacía y en condiciones de ser habitada la cedan por seis años a Alokabide (sociedad pública de Alquiler de Vivienda), para que ésta la alquile a demandantes de Etxebide con una renta social (236 euros mensuales es la media).

A pesar del ascenso de los precios de los alquileres privados, hay 6.000 pisos integrados en BIZIGUNE y este programa ha sido valorado recientemente como una de las iniciativas europeas más innovadoras en vivienda asequible. A cambio de una renta algo más baja que la del mercado libre (600 euros máximo), se garantiza a los propietarios que van a cobrar puntualmente cada mes, que tendrán el piso al final del plazo acordado y que lo recuperarán en las mismas



condiciones en que lo entregaron, porque se garantiza la reparación de los desperfectos que pueda haber.

Estas actuaciones han permitido que el parque de alquiler que gestiona el Departamento Socialista de Vivienda a través de Alokabide haya superado las 15.700 viviendas, mientras que en diciembre de 2020 había 14.900.

Según datos del INE de 2017, el mercado del alquiler en su totalidad mueve en Euskadi alrededor de 118.000 viviendas. De ellas, algo más de 23.000 pisos forman parte de parques públicos, si sumamos a los 14.200 que gestiona Alokabide los que están en manos de sociedades municipales, principalmente de Bilbao y San Sebastián.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las ayudas públicas al pago de alquileres alcanzan un nivel considerable. Si se suman las Prestaciones Complementarias de Vivienda vinculadas a la Renta de Garantía de Ingresos (unas 30.000) a las Prestaciones Económicas de Vivienda (PEV) asociadas al derecho subjetivo de vivienda y a las subvenciones del programa Gaztelagun, estamos hablando de unas 36.000 ayudas. Cabe recordar, no obstante, que estas ayudas públicas al pago de alquileres constituyen una solución a corto plazo al problema de la vivienda, y que deben considerarse como una medida transitoria en el proceso de dejar de reducir la vivienda a un producto mercantil.

Estos datos implican que la intervención pública alcanza al 50% del parque total de viviendas en alquiler existente en Euskadi. Y esto supone un grado de intervención que no tiene parangón en ninguna otra comunidad autónoma, y que es muy destacado también a nivel europeo.

Aún con el esfuerzo que se está haciendo, la problemática sigue existiendo. Por eso, desde Juventudes Socialistas de Euskadi apostamos por seguir perseverando para disponer de un parque público de viviendas mayor, de forma que las instituciones sean capaces de responder mejor a las necesidades de la gente y de modular de forma más decisiva el mercado del alquiler privado. Porque la



principal razón del incremento de los alquileres es que hay pocas viviendas en oferta.

El Plan Director de vivienda del Gobierno Vasco 2021-2023 recoge diferentes medidas que actúan simultáneamente sobre la oferta y la demanda con el propósito de intervenir en el mercado de la vivienda de forma directa e indirecta. También en materia fiscal, apostando por una fiscalidad que aumente la oferta de alquiler y favorezca el control de precios. Y en ese sentido, se ha elaborado una propuesta fiscal destinada a incentivar fiscalmente a los propietarios que mantengan sus alquileres en precios razonables y a penalizar a aquellos que disparan al alza los precios. Esta propuesta se presentó en junio de 2019, ante el órgano de coordinación tributaria y desde JSE-Egaz esperamos que las Diputaciones Forales recojan el guante y lo lleven a la próxima revisión del sistema fiscal. Porque esta es un elemento nuclear que puede ayudar y mucho a la regulación de los precios de los alquileres, cuestión que vemos imprescindible desde las Juventudes Socialistas de Euskadi.

La vivienda vacía

La vivienda vacía está contenida en el artículo 56 de la Ley de Vivienda, que califica de vivienda deshabitada a aquella que “permanezca desocupada de forma continuada durante un tiempo superior a dos años” sin un motivo que lo justifique.

Es necesario definir a qué nos referimos cuando hablamos de vivienda deshabitada o vacía:

- Están las viviendas principales (ocupadas), que son aquellas que se utilizan como residencia habitual todo o la mayor parte del año (más de seis meses).
- Están las viviendas secundarias o de temporada, que no constituyen la residencia habitual y se utilizan de forma esporádica en vacaciones o fines de semana, menos de seis meses al año.



- Y tenemos, finalmente, las viviendas deshabitadas o vacías: las que no estando en situación de ruina ni en las circunstancias anteriores se encuentran deshabitadas por espacio de más de seis meses. Éstas, a su vez, se clasifican a efectos del estudio en viviendas deshabitadas No Gestionables (las que ya se encuentran en oferta en venta o alquiler), y las Gestionables: el resto de viviendas deshabitadas no en ruina.

Según datos del Observatorio Vasco de la Vivienda, de las 86.979 viviendas no principales estimadas en 2019 en Euskadi, 34.068 se consideran viviendas gestionables en el mercado inmobiliario; es decir, viviendas deshabitadas que no están en oferta en el mercado en venta o alquiler. Esta cifra se reduce a 26.207 viviendas si se excluyen los traslados del domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social. Estas viviendas representan el 39,2% y el 30,1% del parque de viviendas no principales respectivamente. Otro 20,5% se asocia a viviendas clasificadas como deshabitadas pero que las personas titulares de la vivienda la ofertan en el mercado, bien en venta o alquiler.

Según la definición de vivienda deshabitada de la EUV en 2019 se contabilizan un total de 53.533 viviendas deshabitadas en Euskadi, lo que supone un decremento de 15.698 viviendas deshabitadas (-22%) respecto a 2017. En este orden de cosas, los resultados de 2019 muestran una tendencia general en Euskadi hacia el uso más intensivo del parque de viviendas.

El 3,2% de las viviendas familiares de la CAE son gestionables; sin embargo, esta cifra se reduce al 2,5% si se excluyen los traslados del domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social.

Únicamente una de cada cuatro viviendas deshabitadas en Euskadi se localiza en las capitales vascas. La concentración de las viviendas deshabitadas en Euskadi se produce en torno a los municipios de menor dimensión. En 2019 el 53% del total de viviendas deshabitadas en Euskadi se encuentran en municipios de menos de 20.000 habitantes. La incidencia de la vivienda



deshabitada sobre el parque de viviendas de Euskadi se redujo desde el 6,6% en 2017 al 5,1% en 2019.

Al igual que en el caso de la vivienda deshabitada, la incidencia de la vivienda gestionable excluyendo los traslados es muy inferior en los municipios de mayor dimensión, especialmente en las capitales vascas. En este orden de cosas, a pesar de la tendencia decreciente detectada en 2019, el potencial de movilización de vivienda deshabitada continúa siendo significativo como ya lo demuestran programas como Bizigune.

Desde el Departamento Socialista de Iñaki Arriola se elaboró y publicó en 2021 el DECRETO 149/2021, de 8 de junio, de vivienda deshabitada y de medidas para el cumplimiento de la función social de la vivienda.

Este decreto recoge muchas de las medidas planteadas en nuestra anterior Ponencia Política, tales como:

- Refuerzo de la función pública de la vivienda y la definición concreta de vivienda vacía.
- Establecer un procedimiento para declarar a las viviendas deshabitadas que se sustentaría por una serie de indicios de prueba
- Plan de inspección en materia de vivienda.
- Registro de viviendas vacías o deshabitadas, elaborando para ello un censo de viviendas vacías con una periodicidad que no supere los 2 años.
- Realizar un censo especial de viviendas vacías que establezca tipologías de vivienda y permita elaborar estadísticas sobre su titularidad.
- Confeccionar censos municipales o autonómicos de demandantes de vivienda social.
- Canon de la vivienda deshabitada. El canon de vivienda deshabitada constituye un gravamen extrafiscal sobre las viviendas declaradas deshabitadas, compatible con otras imposiciones como las de carácter fiscal, a cargo de los Ayuntamientos que gestionarán su imposición, liquidación y recaudación para dotación y con cargo al patrimonio



municipal de suelo. Los costes directos e indirectos de gestión del canon, se podrán sufragar con cargo al patrimonio municipal de suelo.

Las personas titulares de viviendas deshabitadas podrán acogerse al programa de vivienda vacía Bizigune dirigido a impulsar su puesta en el mercado de alquiler protegido, de conformidad con lo previsto en el Decreto 466/2013, de 23 de diciembre que regula el Programa de Vivienda Vacía Bizigune o norma que lo sustituya.

Las personas titulares de viviendas deshabitadas podrán acogerse al programa de intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP, Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa, dirigido a facilitar que las viviendas de titularidad privada se incorporen al mercado del arrendamiento a un precio asequible para las personas arrendatarias, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Se podrá imponer el alquiler forzoso de viviendas que se mantengan desocupadas transcurrido un año desde que ha adquirido firmeza en vía administrativa, la declaración como viviendas deshabitadas en ámbitos, a su vez, declarados de acreditada demanda y necesidad de vivienda, de conformidad con lo establecido en la normativa de expropiación forzosa.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi vemos necesario este Decreto y apoyamos totalmente el trabajo desarrollado por el Departamento de Vivienda. Este Decreto ayudará a obtener un parque público mayor del que muchos/as demandantes que llevan tiempo esperando podrán beneficiarse.

La vivienda y las personas jóvenes

La situación para la emancipación es complicada. Actualmente, según datos del Gobierno Vasco, la edad media de emancipación de la población vasca se sitúa en los 30 años (29,6 años exactamente), seis años por encima de la edad que las personas jóvenes de 15 a 29 años consideran ideal para emanciparse (23,6



años de media). Esta edad media de emancipación es casi cuatro años más tardía que la media europea (26 años). Hay grandes diferencias por edades: los y las jóvenes menores de 25 años apenas están emancipados/as y representan el 5,7 % de la juventud de Euskadi; entre los 25 y los 29 años son el 37,5 %; y entre los 30 y los 34 años la mayoría está emancipada (72,7 %).

Estos datos muestran claramente que existe un valor ligeramente negativo en cuanto a la emancipación de la juventud vasca, siendo las personas con edad entre los 25 y 34 años el colectivo más numeroso en cuanto a las necesidades de acceso a una vivienda se refiere. Además de ello, y según el informe presentado por el Observatorio Vasco de la Vivienda, se aprecia una progresiva reducción de la demanda de vivienda en propiedad, aumentando por el contrario la demanda de vivienda de alquiler, lo que demuestra claramente que el alquiler es una de las opciones más viables a la hora de lograr la emancipación de nuestros/as jóvenes.

La juventud es uno de los colectivos en los que la acción de los/as socialistas en los gobiernos debe volcar una atención preferente. Lo fue en el anterior Plan Director de Vivienda del Gobierno Vasco, en el marco del cual se diseñó y puso en marcha un programa de ayudas específico, Gaztelagun, atendiendo a las especiales dificultades que los/as jóvenes presentan para emanciparse y acceder a una vivienda en alquiler. Además, desde el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, se han puesto varias medidas para favorecer la emancipación de los y las jóvenes:

- La creación de un cupo para personas jóvenes. El decreto aprobado en diciembre de 2019 establece unos cupos en los procesos de adjudicación de los pisos de protección oficial en alquiler social.
- Programa Gaztelagun. Es un programa que salió a la luz en enero de 2018 y que contemplaba ayudas para el pago de los contratos de arrendamiento que suscriban en el mercado libre las personas entre 18 y 35 años. La



prestación ha ido madurando y se ha convertido en una iniciativa de referencia. A partir de ahora se convertirá en un programa estructural y se introducirán una serie de mejoras, entre las que destacan, la supresión de la temporalidad de las mismas y la posibilidad de mantenerlas hasta los 36 años, la subida de los precios máximos de la renta en las áreas metropolitanas y la mejora de la cuantía de las prestaciones alquiler, que alcanzará el máximo de 275 euros mensuales, en consonancia con el resto de las ayudas económicas al pago de la vivienda.

- Construcción de Alojamientos Dotacionales (ADAs). Son alojamientos temporales de personas con dificultades de acceso a la ocupación legal de una vivienda, como jóvenes, inmigrantes, personas separadas o divorciadas que hayan perdido el derecho al uso de la vivienda compartida, personas pendientes de realojamiento por operaciones urbanísticas y otros similares.

Desde JSE-Egaz vemos muy acertadas las medidas promovidas por el PSE-EE en el Departamento de Vivienda y apostamos por la continuidad de éstas. Según los datos ofrecidos por el departamento, ya son 2568 personas las que disfrutan de la ayuda Gaztelagun. Dato importante, pero realmente mejorable.

Respecto a las ADAs, desde las Juventudes Socialistas de Euzkadi creemos que son la fórmula más eficaz para facilitar la emancipación, dotando a las personas jóvenes de una primera vivienda asequible para su bolsillo y adecuada a sus necesidades.

Desahucios

En los últimos años, la mayoría de los desahucios se deben a impagos en la renta del alquiler. Euzkadi es la comunidad autónoma donde los lanzamientos son menores de todo el Estado.



Cualquier lanzamiento es un hecho grave y es un fracaso del sistema, pero Euskadi representa el 1,4% de los lanzamientos totales de España, por debajo de lo que deberían ser en función de su peso poblacional (4,7%), y a años luz de aquellos sitios donde su incidencia supera a su peso poblacional directo, y que son Cataluña, Comunitat Valenciana, Illes Balears, Canarias y Murcia.

Es cierto, que, desde el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, existe un Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno vasco y la Asociación de Municipios-EUDEL sobre cómo actuar conjuntamente cuando se detecten situaciones de vulnerabilidad social en casos de desahucios judiciales.

De lo que se trata este convenio es de intervenir preventivamente antes de que se produzca el lanzamiento de la vivienda de la persona o familia afectadas, adoptando entre todas las partes implicadas medidas de carácter social para impedir que se queden en la calle o desamparadas.

Una de las novedades más destacadas del convenio es la que resuelve la principal carencia apreciada en el actual: la inexistencia de un canal eficaz y operativo de comunicación entre todos los agentes implicados. Esta carencia va a resolverse con la creación de un registro informático que va a facilitar la comunicación entre instituciones y el estudio estadístico de las actuaciones realizadas, al objeto de que la gestión de los expedientes sea ágil y eficiente y puedan planificarse las actuaciones sociales previstas en caso de necesidad.

El protocolo de intervención que se acuerda es el siguiente: cuando el órgano judicial que conozca de un asunto que pueda suponer el lanzamiento de las personas afectadas aprecie en cualquier momento de la tramitación del procedimiento que éstas puedan encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad, les facilitará información relativa a los servicios y programas de asistencia social, sean de la Administración autonómica, foral o local, en los términos previstos en el artículo 150.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.



Además, se dará traslado del caso a los servicios sociales del ayuntamiento correspondiente, para que se examine la situación y el órgano municipal competente adopte las medidas oportunas.

Realizado este trámite, la decisión que proceda podrá consistir en:

- Formular una propuesta de intervención por parte de sus servicios sociales, pudiendo dar traslado de ella a la Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco si la familia afectada reúne los requisitos de acceso a las viviendas de protección pública y asimiladas.
- La tramitación de alguna ayuda o prestación social.
- La derivación a otro servicio social.
- Declinar la intervención por valorar que el caso no encaja en los supuestos previstos o que ya ha sido respondida con los medios de que se dispone.

La decisión adoptada se comunicará al órgano judicial y quedará incorporada al expediente.

En este sentido, el Plan Director de Vivienda 2021-2023, aprobado a finales de 2021, contempla la cesión de viviendas destinadas a ofrecer una alternativa a unidades convivenciales en las que exista personas de especial vulnerabilidad, atendiendo al riesgo de exclusión social que pueda existir.

Pasos adelante en un contexto difícil

Desde JSE-Egaz consideramos que es imprescindible que la acción de los/as socialistas en los Gobiernos de los que formamos parte vaya encaminada a proteger a las personas en riesgo de exclusión social y a ofrecer alternativas viables a dichas personas.



Aun siendo conscientes del carácter estructural de muchos de los factores que afectan a la problemática de la vivienda, también en el caso de las personas jóvenes, valoramos muy positivamente los avances llevados a cabo por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que han sido catalogados como pioneros en algunos casos y que han contribuido de manera determinante a facilitar la emancipación de muchas personas jóvenes.

Todo ello no está reñido con el hecho de ser plenamente conscientes de que las estadísticas sobre la emancipación de las personas jóvenes en Euskadi muestran que existe un amplio margen de mejora, que debe interpelar a todos los agentes políticos y sociales de Euskadi. Por ello, desde JSE-Egaz seguiremos impulsado políticas de vivienda marcadamente de izquierdas, que primen la función social de la vivienda por encima de su uso mercantil.



BLOQUE III: Una sociedad de personas iguales y diversas

3.1. Feminismo e Igualdad

La hermandad entre socialismo y feminismo.

La igualdad siempre será la garantía de la justicia social y de la plena realización de las personas en libertad. La lucha por la igualdad y contra el fin de las discriminaciones de toda clase, principio fundador del socialismo, es lo que debe mover la acción política de todas y todos los que formamos parte de JSE-Egaz Ramón Rubial.

Por tanto, uno de los pilares básicos de nuestra organización juvenil socialista debe ser siempre la igualdad de género plena y efectiva, base de nuestra ideología.

El feminismo socialista español del que somos herederas, y del que consideramos a María Cambrils como pionera (y fundadora), tiene que ser la piedra angular sobre la que se apoyen todas las políticas públicas que impulsemos para la juventud.

Todos los derechos conquistados hasta hoy en día (el derecho al sufragio universal, a tener una educación, realizar deporte o afiliarse en una organización política como las Juventudes Socialistas) se consiguieron con la lucha de mujeres valientes que nos precedieron; y los futuros derechos que aún quedan por conseguir serán conquistadas gracias a mujeres valientes que impulsadas por el ideal de una sociedad justa e igualitaria harán suya esa acción política y mejorarán nuestro sistema democrático, ensanchando derechos para todas y todos.



Por todo esto, es imprescindible que la militancia de Juventudes Socialistas se identifique, reconozca y conozca la agenda feminista, para así alcanzar una organización en la que las mujeres vivan y participen en plena igualdad, real y efectiva.

Es por todo ello, que tiene más importancia que nunca nuestra participación, como organización juvenil socialista, de los movimientos feministas en Euskadi. Desde los movimientos asociativos de barrio hasta los que tengan una implantación en toda la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El socialismo y el feminismo siempre han ido de la mano, como así lo demuestra la historia de nuestra organización, nuestros valores y la historia del socialismo universal. Sin embargo, otras culturas políticas se reivindican en la actualidad como feministas, cuando ni en sus orígenes ni durante gran parte de su historia fue así. Este es el caso, por ejemplo, del abertzalismo.

Es el feminismo-socialista que encarnamos tanto JSE-Egaz Ramón Rubial como el conjunto del socialismo vasco la única vía que existe en nuestro territorio para desarrollar al cien por cien el feminismo en Euskadi, puesto que nuestro proyecto, además de ser el primigenio en este país, es también el único que lucha desde sus orígenes más humildes por la igualdad real entre hombres y mujeres de todas las clases sociales.

Es más, casi con toda certeza podríamos afirmar que fue en Bilbao donde se creó la primera organización feminista del País Vasco: la Agrupación Femenina Socialista en el año 1904, de la mano de la compañera socialista Virginia González Polo, quien pudo a través del semanario socialista “La Lucha de Clases” escribir artículos sobre los derechos de las mujeres obreras y sobre el papel de la mujer en la nueva sociedad industrial que nacía en Bizkaia.

Además, Virginia González Polo llegó a formar parte de la Comisión Ejecutiva Confederal de la UGT (1916-1918), convirtiéndose en una pionera puesto que llegó a ser la primera mujer en formar parte de la dirección general de un sindicato en España.



La nuestra, a diferencia de otras, sí que es una reivindicación plural, que busca el bienestar para la ciudadanía vasca, pero también para el resto del mundo. El feminismo socialista es internacionalista, es más, en esto también debemos sentirnos orgullosas/os, puesto que fue en la Internacional Socialista de Mujeres, en 1910 en Copenhague, donde las compañeras socialistas, como Clara Zetkin del SPD (Partido Socialdemócrata de Alemania) propusieron que el 8 de marzo se conmemorase como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en un acto de solidaridad internacional con las delegadas de Estados Unidos que habían honrado la huelga de las trabajadoras del textil en 1910 con un Día de las mujeres de EE.UU.

Y así, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora fue celebrado por primera vez en 1911 por más de un millón de mujeres en Europa, las cuales exigieron el derecho a votar, ocupar cargos políticos, el derecho al trabajo, la formación y el fin de la discriminación en el trabajo.

Por tanto, remarcar que socialismo y feminismo DEBEN ir siempre de la mano no es un eslogan, sino un hecho histórico real. Fue gracias a las compañeras socialistas organizadas en la Internacional Socialista de Mujeres y a su osadía de establecer un Día Internacional de la Mujer Trabajadora, por lo que hoy en día sigue vigente esa conmemoración. Por ello, no se nos debe olvidar que no se puede ser socialista sin ser feminista.

La constatación de que fueron las compañeras socialistas quienes propusieron la conmemoración internacional de esta fecha debe ser una cuestión tenida en cuenta a la hora de abordar esa absurda polémica en la que algunas fuerzas políticas de derecha insisten cada 8 de marzo, denunciando que se trata una fecha “ideologizada” por la izquierda o que el socialismo intenta patrimonializarlo.

Esto es absurdo de discutir, ya que es evidente que es una fecha política, dado que sus reivindicaciones son políticas, y claro está que la izquierda puede



reivindicar con total orgullo esa fecha, puesto que fue gracias a las compañeras socialistas que hoy en día conmemoremos ese día en todo el mundo.

El feminismo-socialista es la única bandera real que lucha por la emancipación de las mujeres vascas y por la igualdad real y efectiva, así que no nos dejaremos arrebatar una bandera que es nuestra desde hace varias décadas.

Es por ello que JSE-Egaz Ramón Rubial, junto con el conjunto del socialismo vasco, debe comenzar a abrirse camino en aquellos rincones de Euskadi donde jamás nos dejó participar el nacionalismo vasco, y donde nos intentaron arrebatar la bandera de la igualdad en Euskadi. Tenemos que conseguir que el ideario socialista-feminista del socialismo vasco llegué a toda la población vasca.

De esta manera, debemos fomentar la creación de espacios en los que las mujeres puedan sentirse libres y empoderadas, superando y rompiendo los techos de cristal, las brechas y las barreras que existan en cualquier ámbito de nuestra sociedad.

El feminismo-socialista es capaz de conseguir que los gobierno socialistas en España incluyan políticas públicas de transformación de nuestra sociedad y país, las cuales supusieron importantes avances, como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso un cambio de paradigma que hizo posible en nuestro país que los poderes públicos reconocieran un tipo concreto y específico de violencia, que es la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Del mismo modo, también reivindicamos la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Pero estas transformaciones no son inamovibles ni perpetuas, por lo que debemos estar siempre en la vanguardia del movimiento feminista, y para ello



es vital nuestra participación e impulso de los mismos. No debemos andar sobre nuestros propios pasos.

Hace años que lleva siendo hora de acabar con el sistema patriarcal que basa su poder en la sumisión de las mujeres frente a los hombres, a través del constructo social del género. Es hora de sumar fuerzas, es hora de implicarnos todas/os.

Sigamos haciendo políticas feministas, sigamos avanzando en igualdad, sigamos transformando nuestra realidad con valentía y sin rendirnos.

Pacto de Estado contra el terrorismo machista

Tal como expresa la ONU, “la violencia contra las mujeres y las niñas, arraigada en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica”. Estos años, además, se ha visto agravada por la pandemia mundial que nos asola. Y, si afecta a las mujeres con más intensidad y de forma concreta por la desigualdad estructural en la que se encuentran, es especialmente terrible para las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, estos años, marcados por la situación de la COVID-19, está sirviéndonos también para darnos cuenta de las debilidades de nuestro sistema de bienestar. Entre otras cuestiones, para ser conscientes de ciertas situaciones de extrema debilidad en la que han tenido que estar algunas mujeres al tener que convivir con sus agresores durante el confinamiento domiciliario que se produjo en el primer semestre del año 2020.

Ahora que la ultraderecha cabalga rauda y veloz por España, es más necesario que nunca que las/os socialistas sigamos organizándonos y mejorando nuestros lazos con el feminismo. Es por ello que debemos aunar fuerzas en nuestro proyecto político, hacerlo atractivo a la juventud vasca y lograr que se perciba en JSE-Egaz Ramón Rubial la organización política feminista que pueda



encauzar las reivindicaciones políticas de transformación que propugna el feminismo; nuestro objetivo no es regocijarnos del pasado sino la transformación del futuro.

Deben ser fundamentales, especialmente en estos tiempos, los acuerdos amplios entre diferentes para hacer frente al sistema patriarcal y al machismo, excepto con aquellos que niegan la violencia de género,

Porque la amenaza de quienes niegan la violencia de género y abogan por el retroceso en la conquista de los derechos de las mujeres, es un hecho cierto. La extrema derecha, que crece en algunos países de Europa y del resto del mundo, también está presente en España. Quieren romper consensos, quieren limitar los derechos de ciudadanía, ensañándose con las mujeres. Pretenden que la regresión sitúe a las mujeres en una minoría de edad perpetua.

Ante esto, el socialismo siempre ha estado y estará en la vanguardia; nos encontrarán en frente a las mujeres y hombres socialistas. Junto a nuestras compañeras y hermanas. Junto al resto de mujeres y de hombres, que defendemos que la igualdad, la libertad y la seguridad son irrenunciables. Principios que estamos consiguiendo asentar en nuestras democracias cada vez con más empeño, sin desaliento y con incesante lucha. No vamos a permitir que se ponga en juego la igualdad y la democracia. A partir de ahora, nada va a hacerse sin nosotras o contra nosotras.

Pero si bien aún quedan cosas por mejorar, esto no significa que no se estén produciendo pasos adelante. Queremos poner en valor el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, largamente demandando por el movimiento feminista, e impulsado por el Partido Socialista, que supuso un antes y un después en el abordaje institucional de la violencia de género.

Aunque la actualidad política demuestra cierta dificultad para llegar a acuerdos en materia de igualdad, el actual Pacto de Estado nos indica que el entendimiento es una realidad posible entre todas las fuerzas políticas y los colectivos y organizaciones sociales a fin acabar con la lacra del terrorismo



machista que asola nuestra sociedad. El Pacto de Estado es la muestra del consenso de todos los grupos parlamentarios, y por tanto, de toda la sociedad española representada a través de ellos, para acabar con esta violencia.

De igual manera, nos alegramos también de la reforma de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que hace tiempo llevábamos reclamando desde el socialismo vasco. Así quedó patente al incluir dicha reforma en el acuerdo suscrito por el socialismo vasco para constituir el nuevo Gobierno Vasco en 2020.

Con esta reforma aspiramos a actualizar el acuerdo interinstitucional para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia machista y a garantizar una atención prioritaria, integral, gratuita y de calidad a las víctimas y a sus hijos e hijas, fomentando programas de agentes de igualdad para detectar mujeres víctimas de violencia machista, introduciendo nuevas herramientas para la intervención posterior con dichas mujeres.

Además, esta reforma permitirá poner en marcha una ventanilla única para la atención y protección de víctimas de la violencia machista que permita la adopción de programas de acción personalizados y reforzar el programa de ayudas económicas y programas de inserción sociolaboral que facilite a las víctimas iniciar una nueva vida libre de violencia.

Nuestra lucha como organización juvenil en contra de la violencia de género debe focalizarse, especialmente, en la adolescencia, evitando las agresiones sexuales, físicas y verbales, así como cualquier acción negativa que pueda contribuir a esta lacra.

Para la erradicación de los estereotipos de género y de la discriminación por motivos de sexo y género apostamos por la Educación para la Ciudadanía, así como por inclusión de la igualdad en todos los ámbitos de la educación y en el currículum, eliminando todo tipo de conducta machista en las aulas. Nuestra sociedad debe abogar por rechazar de una vez por todas los roles tradicionales de género, así como la utilización de métodos educativos y juguetes que



contribuyan al mantenimiento de estos roles. Para ello, fomentaremos campañas de concienciación en docentes, familia y jóvenes para el uso de lenguaje inclusivo y la eliminación de estos roles y estereotipos.

Como demuestra el consenso en torno al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, esta lucha es (y siempre debería ser así) una tarea que nos atañe a todas/os. Nadie debe poner en cuestión este alarmante problema que desgraciadamente ha hecho que muchas mujeres no puedan estar estos años en las movilizaciones del 25 de noviembre. Recordémoslas cada 25 de noviembre. Que nadie se quede indiferente ante este feminicidio.

El reto orgánico: Las mujeres socialistas en la organización juvenil

Ésta es la organización de las mujeres y es una organización feminista.

Nuestra historia y nuestras acciones avalan nuestra intención de crear espacios equitativos en los que las mujeres se sientan representadas y capaces de desarrollar sus carreras políticas, compartir su militancia e ideas y aportar a nuestro proyecto. Es por ello imprescindible que sigamos construyendo una organización en la que impere la igualdad de género en todos sus ámbitos, proyectos y toma de decisiones.

En las Juventudes de Socialistas militan mujeres en distintas etapas de la vida, desde la adolescencia hasta el principio de la edad adulta; por tanto, son numerosos los obstáculos a los que se enfrentan y la organización tiene que ser sensible a las distintas situaciones, para así poder atacarlas. Desde el acoso a través de las redes sociales hasta la búsqueda del primer empleo, la emancipación o la maternidad.

Respecto al empoderamiento de la mujer, Juventudes Socialistas debe tener un papel fundamental: dando nuestro máximo apoyo a las compañeras que decidan asumir cargos de responsabilidad, pero también luchando por que la mujer tenga el papel que en la sociedad merece: somos la mitad de la sociedad y por ello también debemos ser la mitad de las decisiones. Es el momento de no



hacer ninguna excepción en las cuotas de paridad, y no sólo eso, sino que también hemos de ocuparnos de que esta paridad no sea sólo de mero cumplimiento, sino de que se dé la misma importancia real a ambos sexos.

La visión de las mujeres no puede ser obviada en la toma de decisiones o a la hora de construir los pilares de nuestra organización. Una organización feminista será una organización a la altura de las circunstancias y de lo que nuestra militancia y la sociedad espera de las Juventudes Socialistas.

Claro ejemplo de que JSE-Egaz es cada vez más una organización que incluye no sólo en su ideario político el feminismo, sino también en su día a día (aunque aún no haya llegado a las cuotas deseadas) es el hecho de haber demostrado en los últimos años que somos capaces de tener al frente de importantes responsabilidades a compañeras tanto en el seno de la dirección nacional como en las direcciones provinciales.

Las JSE-Egaz también hemos de evitar ciertos comportamientos dentro de nuestra organización. Es necesario un Plan de Acción y Prevención contra cualquier actitud machista o de violencia que se sufra.

Las JSE-Egaz deben garantizar una formación obligatoria a aquellas personas que inicien su andadura en esta militancia en torno a las buenas prácticas en el trato y respeto entre compañeros/as, evitando actitudes discriminatorias en nuestra organización.

Una vida digna para todas las mujeres

Hemos hablado previamente de violencia contra las mujeres porque, sin seguridad y sin libertad, no podemos hablar de una vida digna. Pero, sin embargo, aún en 2022 sigue siendo necesaria la lucha en otros muchos frentes para que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, no percibamos nuestra vida como una auténtica carrera de obstáculos.



En este sentido, destaca –negativamente– que, en Euskadi, si se tiene en cuenta la ganancia anual, existe una brecha salarial del 19,5%, lo que se traduce en un total de más de seis mil euros de diferencia en el sueldo medio entre hombres y mujeres. A todo ello debemos sumar los conocidos como “techos de cristal” y el llamado “síndrome de la impostora”, que no son más que el reflejo de los condicionantes que la sociedad patriarcal impone en el desarrollo vital y profesional de las mujeres.

No debemos dejar de tener en cuenta, por supuesto, los estereotipos de género que impone nuestra sociedad a la hora de orientar la carrera profesional de las mujeres hacia determinados sectores, alejándolos de otros. Mención especial merece la feminización del sector de los cuidados, que deriva, a su vez en la feminización de la pobreza y de la precariedad laboral.

Que a día de hoy estas cuestiones sigan siendo problemas centrales debe interpelar a todas las instituciones y agentes políticos y sociales: la agenda feminista debe ser una prioridad,

Por último, pero no menos importante, si de dignidad se trata, JSE-Egaz Ramón Rubial quiere rechazar explícita y absolutamente la prostitución, y se muestra firme defensora del abolicionismo, con todas sus consecuencias.

3.2. Las personas LGTBI+

Hacia un horizonte más igualitario y más libre para todos/as.

Han pasado años desde que en 1999 la Agrupación Local de Gernika de JSE-Egaz Ramón Rubial propusiera la creación de un Registro de Parejas de Hecho, una herramienta que habría significado un gran paso para el reconocimiento de las parejas LGTBI+ que existían por entonces en Euskadi, pero que carecían de cualquier reconocimiento jurídico y legal.



Pero la Agrupación Local de Gernika de JSE-Egaz Ramón Rubial no se conformó con presentar dicha iniciativa al Partido Socialista en su localidad, sino que remitió una carta al resto de Agrupaciones Locales, en la que con un lenguaje claro y rotundo hacía un análisis de las reticencias o indiferencia que podría generar dicha propuesta, la del Registro de Parejas de Hecho. Así lo expresaban en su carta:

«Solo nos queda animaros a que hagáis un esfuerzo y os enfrentéis a todos los carcas que aún residen en muchas de nuestras Agrupaciones del Partido. Son muchos los gays y lesbianas que votan y militan en el socialismo vasco»

Carta del Comité Local de Juventudes Socialistas de Gernika (20-05-1999)

Con esta contundente carta de la Agrupación Local de Gernika de JSE-Egaz quedó claro que la propuesta de crear o facilitar herramientas para el reconocimiento de las parejas LGTB+ en Euskadi no concitaban mucho entusiasmo, ni siquiera en el seno de parte de la izquierda vasca, pero que sí generaba una manifiesta preocupación en JSE-Egaz Ramón Rubial, confirmándonos como verdadera vanguardia del socialismo.

A comienzos del siglo XXI, el socialismo se puso en marcha y comenzó a abrirse a las demandas del colectivo LGTB+, apostando por la inclusión de sus demandas sociales en la agenda pública.

Ejemplo de ello fue el registro por parte del Grupo Parlamentario «Socialistas Vascos – Euskal Sozialistak» de una iniciativa para su debate en la cámara vasca sobre la financiación del proceso de reasignación de sexo de las personas trans en el año 2004.

El cambio general del socialismo respecto a las demandas del colectivo LGTB+ se produjo en el año 2004, cuando el Partido Socialista Obrero Español incluyó en su programa electoral para las Elecciones Generales «posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo y el ejercicio de cuantos derechos conlleva». Así que, tras la victoria en esos comicios por parte de José Luís



Rodríguez Zapatero, en el año 2005 se propuso la modificación del código civil que permitiría que las personas del mismo sexo pudieran casarse y tener los mismos derechos en relación a la adopción de niños/as, herencia y pensión.

De esta manera, y subsanando errores, el socialismo consiguió hacer de España el tercer país en el mundo en legalizar el matrimonio igualitario. Muy a pesar de la oposición de la Iglesia Católica y del Partido Popular, quienes en repetidas ocasiones salieron a la calle a manifestarse en contra de este avance de derechos, llegando incluso, al punto de acabar recurriéndolo ante el Tribunal Constitucional.

Desde entonces, desde la aprobación del matrimonio igualitario y la popularización de las manifestaciones del Orgullo LGTBI+ en muchos puntos de España, también de Euskadi, la visibilidad del colectivo ha ido en aumento y eso se ha ido también notando en la incorporación de sus demandas en la agenda pública.

Ejemplo de ello fue el anuncio en el año 2009 por parte del Gobierno socialista del Lehendakari Patxi López de incorporar en la cartera de servicios gratuitos de Osakidetza la reasignación de sexo en su plenitud (hasta entonces, tan sólo financiaba una parte del proceso).

En este último sentido, el reconocimiento de los derechos de las personas trans en Euskadi ha sido pionera respecto a otras muchas Comunidades Autónomas y ha ido siempre de la mano de los/as socialistas vascos/as.

Por eso mismo, en el año 2012 se aprobaba en el Parlamento Vasco, a iniciativa del PSE-EE (PSOE), la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Dicha ley tenía la intención de garantizar el derecho de las personas trans a recibir de las Administraciones Públicas vascas una atención integral y adecuada a sus necesidades médicas, psicológicas, jurídicas y de otra índole,



en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía vasca. De esta manera, se institucionalizaba la lucha contra la transfobia en Euskadi, tanto en la Administración así como para el sistema educativo o en el ámbito laboral.

Por último, en la segunda modificación de la Ley original del año 2012, conocida actualmente como «Ley Trans» de Euskadi, se ha incluido en la modificación de la norma aspectos enfocados en los jóvenes menores de edad, para garantizar su potestad a ser atendidos de la manera en la que ellos/as soliciten.

Además, se incluyeron en esta segunda modificación nuevos derechos para las personas trans en el ámbito sanitario, educativo, laboral y deportivo. Derechos que también abarcarán a los/as menores de edad.

Entre las nuevas cuestiones que la «Ley Trans» de Euskadi ha incluido para los menores de edad está el derecho a recibir tratamiento para el bloqueo hormonal al inicio de la pubertad y también el tratamiento cruzado a fin de desarrollarse en el sexo deseado.

Además, para evitar posibles percances a los/as menores de edad trans, se ha incluido la garantía de que, en el caso de la negativa de los padres/madres o tutores legales a realizar estos tratamientos hormonales, será la autoridad judicial quien decida qué es lo mejor para el/la menor de edad. Evitando, de esta forma, posibles escenarios de transfobia y de patologización.

La necesaria protección legislativa LGTBI+ en España y Euskadi.

En relación a los derechos de las personas trans en Euskadi, el Parlamento Vasco y el Gobierno Vasco han ido aumentando derechos para el colectivo transexual dentro del marco de sus competencias, algo de lo que nos sentimos orgullosos/as; especialmente del hecho de que haya sido el socialismo vasco el principal actor en impulsar y apoyar dichas transformaciones de la realidad.



No obstante, sí echamos en falta una ley integral para el resto de la comunidad LGTBI+, al igual que tienen otras CC.AA. Somos junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, los únicos territorios autónomos que no gozan de una ley propia que legisle de manera integral sobre cuestiones que afecta a la comunidad LGTBI+ y lamentamos mucho que eso no se haya dado a día de hoy.

Sobre todo, porque el panorama actual del colectivo LGTBI+ sigue siendo, en muchos aspectos, bastante deficiente. Son muchos/as las personas jóvenes vascos/as que han denunciado discriminación en el ámbito familiar y de amistades.

Y si necesitamos esta Ley es para normativizar y regular de qué manera proteger los derechos de las personas LGTBI+ en ámbitos como el educativo, laboral o en las propias Administraciones Públicas vascas, puesto que de no hacerlo, deja a su suerte la regulación «privada» de los derechos para las personas LGTBI+ en Euskadi.

Esto debe afrontarse a través de la aprobación de una Ley Integral LGTBI+ vasca, porque las realidades y situaciones discriminantes que sufre el colectivo LGTBI+ existen aún en día en Euskadi y, por ello, no podemos dejar de exigir desde JSE-Egaz Ramón Rubial que se impulse una norma vasca que atienda estas cuestiones que nos atañen a todos/as y que afectan en nuestro día a día a muchas personas vascas.

Además, muchas veces, todos estos problemas que la comunidad LGTBI+ afronta no se acaban denunciando o haciendo público, y las pocas veces que nos hacemos eco en el foro público es por el movimiento organizativo LGTBI+ de Euskadi. Mención especial merece, en este sentido, que este pasado año 2021 naciera el Euskal LGTBI+ Behatokia - Observatorio Vasco LGTBI+.

Obviamente, como siempre en Euskadi, todo nace con polémica, esta vez no por parte de la derecha tradicional, sino por parte de la supuesta izquierda revolucionaria de nuestro país, la Izquierda Abertzale que, como siempre, necesita introducir su supuesto lenguaje «anti-represión» y su visión sectaria en



todo. En este caso, en forma de quejas por la presencia de la asociación de policías Gaylespol entre las asociaciones fundadoras del Observatorio Vasco LGTBI+. Desde JSE-Egaz rechazamos de plano estas quejas de tinte sectario y animamos a todos los sectores y profesiones de nuestra sociedad a organizarse en favor de la protección del colectivo LGTBI+.

Entendemos que es cierto que hubo una época en la que los cuerpos policiales fueron y representaron el poder represor contra el colectivo LGTBI+, eso está en la propia historia. Pero es igual de cierto que nuestro país ha ido cambiando de manera rápida y profunda en lo que respecta al colectivo LGTBI+, incluido también los cuerpos policiales, y que su integración en la causa del colectivo debe ser aplaudida y apoyada.

Es un ejercicio de negación política pensar que los antiguos cuerpos policiales siguen siendo los mismos de hoy en día, como lo es negar que dentro de los cuerpos policiales existan agentes LGTBI+ que también pueden sufrir situaciones de homofobia, bifobia o transfobia. Que estas personas hayan decidido dar la cara, hacer pública su condición de miembro del colectivo LGTBI+ y luchar por transformar desde dentro la policía, la propia institución, así como la imagen que tiene la ciudadanía de ellos/as, es algo que desde JSE-Egaz celebramos. Por eso, cabría preguntarse ¿qué hay de malo que Gaylespol forme parte de un Observatorio Vasco LGTBI+? ¿No es mejor sumar que restar en la lucha por el colectivo LGTBI+?

Por último, emplazamos también al Gobierno socialista de Pedro Sánchez a que remita de una vez a las Cortes Generales el Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de derechos LGTBI+ que anunció en junio de 2021, pero que aún hoy en día, sigue sin aprobarse. El colectivo LGTBI+ no puede seguir esperando más a que estas normativas básicas se acaben aprobando.



La amenaza del retroceso de los derechos para el colectivo LGTBI+ existe y es real.

Una nueva amenaza empieza a aparecer en el panorama político español, que viene a romper todo tipo de consensos en material LGTBI+ que pudiera existir entre la mayoría de los actores políticos (tanto partidos políticos, sindicatos e instituciones).

Nos referimos a una fuerza política con un marcado discurso anti-LGTBI+: Vox, 3º fuerza en el Congreso de los Diputados, además de sustentador y partícipe de varios gobiernos autonómicos y municipales.

Así, la ultraderecha está impulsando, bajo la falsa bandera de la libertad de educación, el conocido “PIN parental”, que no es más que la coartada de esta fuerza política extremista para coartar la educación de las futuras generaciones de ciudadanos/as en una sociedad plural, libre y diversa. Además de ser una forma de perpetuar los prejuicios y estereotipos discriminatorios hacia el colectivo LGTBI+ y el feminismo.

Desgraciadamente, VOX no está sólo en ese retroceso al pasado, ahora estamos viendo cómo soplan unos vientos ultra-conservadores dentro de la Unión Europea y también fuera de las fronteras comunitarias.

Los ataques contra la ciudadanía LGTBI+ en la Unión comienzan a ser preocupantes y así lo refleja el estudio anual que realiza ILGA-Europe sobre los derechos políticos y sociales de la comunidad LGTBI+ en la Unión Europea, así como en el resto de países europeos no comunitarios.

En el último estudio realizado y publicado por ILGA-Europe, se observa con preocupación los retrocesos en derechos y las agresiones (físicas y verbales) que se están desarrollando en la Unión Europea, especialmente por parte de figuras públicas en toda Europa, pero especialmente en países como Bulgaria, Polonia, Chipre, Finlandia... o la propia España.



Es por ello que, viendo que la amenaza contra el colectivo LGTBI+ es real, que no es un fantasma lejano, que es un hecho constatable, los/as socialistas estamos obligados a impulsar legislaciones de protección para el colectivo LGTBI+. Por ello, como ya hemos mencionado previamente, insistimos en nuestro emplazamiento a los socialistas españoles y vascos a impulsar una legislación integral LGTBI+ de ámbito español y también para el ámbito autonómico vasco.

Frente a las legislaciones LGTBI+fóbicas, como la de la Federación Rusa, con su legislación «anti propaganda LGTBI+», en España y en Euskadi debemos apostar por más protección legislativa.

Como socialistas y como ciudadanos/as de un Estado Miembro de la UE, no podemos quedarnos callados/as ante la vulneración de los derechos del colectivo LGTBI+ de otros países de la UE (Polonia, especialmente), porque son también nuestros derechos. Además, como organización internacionalista que somos, nos preocupa que estas cuestiones no se traten desde la arena europea como una cuestión de primer orden. No somos ciudadanos de segunda.

3.3. Diversidad Funcional

Desde JSE-Egaz visibilizaremos y normalizaremos la realidad de las personas con capacidades diferentes y/o diversidad funcional, y defenderemos la inclusión y atención a sus necesidades en todos los ámbitos de la vida pública y privada, con especial atención a la Educación, Sanidad y acceso al mercado laboral.

Los y las jóvenes socialistas nos comprometemos a hacer más accesible el disfrute de los servicios públicos, de tal manera que impulsaremos la creación de un organismo autonómico, integrado por las diferentes organizaciones representativas en el ámbito de la diversidad funcional, para la propuesta de



mejoras en el sistema público, como por ejemplo la adquisición de elementos sanitarios adaptados, como camillas o equipos diagnósticos.

Desde nuestros municipios debemos luchar por convertir nuestros pueblos y ciudades en lugares completamente accesibles donde no haya barreras de ningún tipo (arquitectónicas, sensoriales, socioeconómicas, laborales o educativas), para permitir la completa autonomía de las personas con diversidad funcional. Asimismo, daremos mayor reconocimiento a la lengua de signos, realizando campañas sobre ella y fomentando su aprendizaje.

Reivindicaremos que desde las instituciones públicas se impulsen programas deportivos, de ocio y culturales que cuenten con la participación protagonista de personas con diversidad funcional tanto física como mental.

Ley de Dependencia

Ha pasado ya más de una década desde la aprobación de la Ley 39/2006, de Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia. Esta norma marcó un punto de inflexión en la Historia de nuestro país, pues dignificaba no sólo a las personas que requieren de ayuda en su vida diaria, sino también a sus familias, que hasta entonces cargaban sobre sus hombros un peso excesivo e injusto.

Durante el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y de otros dirigentes en las diferentes Comunidades Autónomas, se puso en marcha un sistema de protección ante las circunstancias derivadas de la vejez, de la enfermedad o de accidentes; circunstancias que limitan la autonomía personal y que requieren un esfuerzo ingente en términos familiares y económicos. Se trataba de una apuesta ideológica por dar derechos a las personas más vulnerables, que a la llegada al Gobierno del Partido Popular fue fulminada de forma automática.



En aquellas instituciones gobernadas por el PP se dejaron de pagar las ayudas reconocidas, se suspendió el reconocimiento de niveles de dependencia, e incluso, se dejó de cotizar por las cuidadoras familiares, generalmente las madres, hijas o hermanas de la persona dependiente.

A pesar de que la llegada de un gobierno Socialista hizo recuperar el cumplimiento de la Ley de Dependencia en todos sus términos, nos comprometemos a exigir que en todas las Administraciones Públicas implicadas (Estado, Autonomía y Municipios), se aplique la norma mediante una financiación adecuada y suficiente, así como a impulsar la revisión y mejora de la norma de cara a asegurar que ninguna persona en situación de dependencia queda en riesgo de exclusión social.



Bloque IV: El reto de la lucha contra el cambio climático

La lucha contra el cambio climático es, sin lugar a dudas, el mayor reto al que se enfrenta nuestra generación. Si la temperatura media del planeta aumenta alrededor de 2°C en las próximas décadas, lo que es muy probable, la disrupción en nuestra forma de vivir será de enormes dimensiones. En el caso de un aumento de más de 3°C, las consecuencias serán devastadoras. El aumento del nivel del mar, debido al deshielo de los polos, y la desertificación que llevarían consigo estos aumentos de temperatura, harán imposible la vida humana en zonas del planeta actualmente habitadas. Esto significa, aparte de amenazas graves para la salud de muchos, desplazamientos de poblaciones de una dimensión que quizás no hemos presenciado nunca en la historia de la humanidad.

Nos encontramos en una situación de emergencia climática y ambiental, declarada por el Gobierno Vasco en 2019 y por el Gobierno de España en 2020. Esta situación nos obliga a tomar medidas inmediatamente para reducir las emisiones de efecto invernadero y para iniciar la senda de la descarbonización a largo plazo de nuestro país, que asegure el objetivo de neutralidad climática en 2050.

4.1. Transición Ecológica

Para evitar los peores pronósticos de la ciencia, las sociedades del mundo tienen que acometer una rápida transición ecológica en los próximos años. La base para ello son los Acuerdos de París de 2015, que han ratificado la gran mayoría de gobiernos y que se deben respetar. Todos los países del mundo tienen que estar comprometidos en el avance hacia unas economías sin emisiones de carbono y evitar así un aumento de las temperaturas mayor a 2°C.

Aun así, los objetivos del Acuerdo de París no son suficientes para frenar un calentamiento de más de 3°C para 2100. Desde JSE-Egaz Ramon Rubial



pensamos que es urgente ser más ambiciosos en los objetivos climáticos si de verdad queremos frenar los efectos más dañinos del calentamiento global. Los países firmantes deben asumir objetivos mucho más ambiciosos en las sucesivas Conferencias de las Partes (COP). También es urgente convencer a los veinte países que todavía no han ratificado el Acuerdo, entre ellos socios estratégicos para España como Chile y Ecuador.

En la UE, como segunda región del mundo después de EEUU que más ha contaminado a lo largo de la historia, con un 22% de las emisiones de carbono acumuladas desde el siglo XVIII, tenemos una responsabilidad mayor. El Pacto Verde Europeo es un gran paso adelante que vincula legalmente la transición a una economía sin emisiones en 2050 con la Ley Europea del Clima. Para 2030 tenemos que haber reducido al menos el 55% de las emisiones respecto a los niveles de 1990 y las instituciones europeas ya han desplegado un paquete legislativo, el Objetivo 55 (“Fit for 55”), que permitirá este objetivo a medio plazo y que apoyamos. Pero desde JSE-Egaz Ramón Rubial creemos que los fondos del Pacto de Recuperación Europeo, junto con el paquete Objetivo 55, pueden dar un impulso mayor a más corto plazo y conseguir una reducción de al menos un 55% para 2025. Consideramos que la UE tiene que avanzar a pasos agigantados en esta transición en los próximos años y, de esta manera, influir en otros países para que hagan lo mismo.

La ciudadanía está muy concienciada de la necesidad y la urgencia de articular políticas públicas para enfrentarnos a esta emergencia climática. La juventud, sin ningún tipo de duda, somos quienes tenemos un papel más activo en este movimiento, con protagonismo en las campañas puestas en marcha por todas las organizaciones ecologistas, por lo que desde JSE-Egaz Ramon Rubial debemos seguir impulsando este tipo de movilizaciones en todo el territorio. La juventud vasca y mundial hemos estado a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático y así debe seguir siendo, para que la emergencia climática esté en lo alto de las prioridades políticas. Para los/as jóvenes socialistas vascos/as este debe ser uno de los objetivos principales de nuestra acción política.



Formamos parte de un país en el que la lucha contra el cambio climático está sin ningún tipo de duda ligada a los valores y políticas socialistas. Los gobiernos socialistas han sido y son una vanguardia en la implantación de medidas tanto para mitigar el cambio climático como para avanzar en la transición ecológica. Por el contrario, los gobiernos del Partido Popular han supuesto siempre un retroceso y un obstáculo en la transición ecológica. Desde la llegada en 2018 de un nuevo gobierno socialista, los avances en políticas verdes son indiscutibles: la derogación del “impuesto al sol”, la declaración de Emergencia Climática y Ambiental o la puesta en marcha del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética son solo algunos ejemplos del compromiso socialista en la lucha contra el cambio climático. Ahora, con los fondos europeos, toca acelerar la transición.

La lucha contra el cambio climático no puede depender de cambios de gobierno. Desde JSE-Egaz Ramón Rubial defenderemos siempre que nuestro gobierno, tanto en España como en Euskadi, sea del color que sea, respete los Acuerdos de París, el Pacto Verde Europeo y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Creemos, además, que la lucha contra el cambio climático tiene que ser considerada como prioritaria por todas las ramas del Estado, incluido el sistema judicial, que no puede permitir que ningún gobierno derogue estas regulaciones. De hecho, apostamos porque en una futura reforma constitucional, la lucha contra el cambio climático quede incluida en nuestra Constitución.

La transición ecológica debe focalizarse principalmente, pero no solamente, en nuestro modelo energético. El “mix” de generación de energía sobre el que se sustenta nuestra economía a día de hoy proviene, muy mayoritariamente, de combustibles fósiles. El reto es avanzar en la electrificación y descarbonización de nuestra economía sustentada en la generación de energía a partir de fuentes de origen renovable.

Para conseguir este objetivo, nuestro parque de instalaciones de generación de energía de origen renovable tiene que aumentar de forma considerable, tal y como se refleja en las estimaciones del gobierno. Por ello, es necesaria la



urgente aprobación del Plan Territorial Sectorial (PTS) de Energías Renovables del País Vasco: para conseguir un despliegue ordenado y justo de las mismas. Aunque la falta de aprobación de este PTS demuestra una desidia por parte del PNV hacia la transición energética, esto no es óbice para plantear moratorias a la instalación de renovables. Sin embargo, tenemos que asegurar que conseguimos un “mix” equilibrado de las distintas tecnologías acorde a las necesidades de consumo a la vez que un desarrollo sostenible y justo en las zonas donde se instalen. Además, debemos reforzar la inversión pública de I+D+i en el sector energético de forma que consigamos disponer lo antes posible de tecnologías con la suficiente madurez para dar respuesta a todos los tipos de necesidades de nuestro modelo productivo.

La generación de energía eléctrica a partir de las instalaciones hidroeléctricas juega y jugará un papel clave en la transición ecológica. Sin embargo, su modelo de gestión actual se encuentra completamente caduco y desligado de las necesidades y retos a los que nos enfrentamos. Debemos partir de la base de que siempre debe primar el derecho de acceso al agua de la ciudadanía y el respeto a la biodiversidad por encima de cualquier interés económico. Por ello, según las concesiones hidráulicas finalicen debemos aspirar a un nuevo modelo que retribuya una cantidad fija por MWh a la vez que aúne una generación adecuada a la volatilidad del mercado, la garantía de los derechos de la ciudadanía y el respeto al medio ambiente.

Es imprescindible lograr un sistema eléctrico 100% renovable, puesto que la generación eléctrica es una de las principales responsables de las emisiones de efecto invernadero. Pero para ello en Euskadi partimos en desventaja en comparación al resto de España, puesto que en 2020 sólo un 16,2% de la electricidad generada en nuestra Comunidad provenía de fuentes renovables, cuando en todo el país fue del 43.6%, más del doble. La energía eólica genera el 21,7% de la electricidad en España y sin embargo en Euskadi supone el 5.3% del total generado. Tampoco salimos bien parados en energía solar, puesto que sólo el 1.7% proviene de esta fuente, cuando en el conjunto de España es el 6.1% y en Alemania el 9,1%. Es obvio por tanto que debemos apostar por la instalación de aerogeneradores así como placas solares en Euskadi, pues son



tecnologías ampliamente desarrolladas y con unos bajos costes que ayudarán enormemente a reducir nuestras emisiones de CO₂.

En cuanto a la energía nuclear, el carbón y el gas, su contribución a la generación de energía está abocada a desaparecer. Sin embargo, debemos garantizar que sus calendarios de cese de actividad se encuentran acompañados al cumplimiento de hitos de la puesta en marcha de nuevas instalaciones de generación de origen renovable que las sustituyan, además de la puesta en marcha de planes de transición en las zonas afectadas por el cierre de estas instalaciones.

Rechazamos cualquier proyecto de exploración y/o explotación de combustibles fósiles en Euskadi, como pueden ser los pozos de gas de Subijana y Armentia en Araba, y reclamamos la desaparición de la sociedad pública SHESA.

El uso de forma más racional de nuestros recursos y las inversiones en sistemas de gestión más eficientes, son un aspecto clave para alcanzar nuestros objetivos de reducción de emisiones y alcanzar la neutralidad climática. Por ello, una apuesta decidida por la eficiencia energética de forma transversal y masiva, asegurando tanto fondos para incentivar estas inversiones como una regulación ágil, tiene que ser una de las señas de identidad de las políticas verdes de cualquier gobierno socialista. Con ello conseguiremos mejorar la eficacia del gasto público, reduciremos el gasto de los hogares y aumentaremos la competitividad de nuestro tejido productivo a la vez que conseguimos mitigar su impacto en el medio ambiente.

Por otro lado, también tenemos que asegurar que disponemos de una visión global de la cadena de valor de nuestro modelo energético. De esta forma podremos detectar de forma más precisa dónde se están produciendo externalidades negativas y proponer acciones para mitigarlas. En este aspecto, cabe resaltar la importancia de disponer de estrategias integrales de gestión de residuos donde potenciemos la inversión de I+D+i para mejorar su tratamiento,



reducirlos o crear nuevos modelos de negocio asociados a ellos mismos, potenciando una economía más verde y circular.

En este sentido, hemos de destacar el profundo cambio que ha tenido la gestión de los residuos en Gipuzkoa, donde se ha pasado de exportar mediante camiones las basuras que no se podían tratar en el territorio gracias al nefasto gobierno foral de Bildu, a ser gracias a las decididas políticas socialistas uno de los territorios europeos con un sistema más avanzado de tratamiento de residuos, con el Complejo Medioambiental de Gipuzkoa a la cabeza, donde se ponen en práctica la economía circular y el aprovechamiento máximo de los residuos sólidos urbanos en su tratamiento.

Otro de los desafíos de nuestro modelo energético es el alto precio de la factura de la luz. Este coste desproporcionado de la energía provoca Pobreza Energética, que es uno de los principales problemas tanto en Euskadi como en España. Por ello, desde JSE-Egaz Ramón Rubial vamos a proponer al Gobierno Vasco que ponga en marcha un Consumo Mínimo Vital garantizado y gratuito para que aquellas familias en esta situación puedan disponer de un bien de primera necesidad como es la energía.

Además, desde JSE-Egaz Ramon Rubial ponemos en valor las importantes medidas adoptadas por los/as Socialistas Vascos al frente de la Consejería de Medio Ambiente hasta el año 2020. Por un lado, la presente Estrategia de Economía Circular que gravita en torno a tres objetivos: aumentar la productividad material, aumentar la tasa de uso de material circular y reducir la tasa de generación de residuos por unidad de PIB. Por otro lado, los proyectos Klimatek, el Plan de Adaptación Red Natura 200 al cambio climático, la guía municipal de Economía Circular y los 3 anteproyectos de ley de Administración Ambiental, Patrimonio Natural y Cambio Climático.

Además los/as jóvenes socialistas vascos/as creemos que es necesario impulsar un Plan de Empleo en Gestión de Residuos que comprenda su recogida, transporte y tratamiento (para reutilizarlos), incluida la vigilancia de



estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos potenciando así la Economía Circular y otro Plan de Empleo basado en Energías Renovables centrado especialmente en la generación, transporte y distribución la Energía Solar, la Energía Eólica, Mareomotriz y de Hidrógeno Verde. Esta oportunidad de generación de empleo verde puede suponer una solución a uno de los principales problemas de Euskadi, el desempleo juvenil.

Sin embargo, gran parte de las actuaciones contra el cambio climático se deben tomar desde lo local, puesto que el grueso principal son las pequeñas acciones y cambios que se deben hacer. En lo energético, es importante vincular la generación de energía renovable al autoabastecimiento, con la soberanía energética como reto y objetivo. Nos encontramos ante la oportunidad de reconvertir nuestra sociedad y nuestro modelo socioeconómico para adaptarlo y convertirlo en realmente sostenible, con las enormes oportunidades transformadoras que ello supone desde una perspectiva igualitaria y democratizadora. Para ello será fundamental el impulso público a la generación distribuida y a la socialización y democratización de los modos de producción de energía renovable, priorizando por un lado el autoconsumo, el autoconsumo compartido, las comunidades energéticas, la eclosión de modos de producción cooperativos etc...; y priorizando por otro lado para la generación de renovables el conjunto del parque edificado y los espacios antropizados del territorio.

4.2. Transporte integrado y sostenible

No cabe duda de que el principal generador de emisiones es el sector del transporte y la movilidad. Debemos cambiar nuestros hábitos de movilidad en nuestras ciudades, desterrando el coche del entorno urbano y apostando tanto por el transporte público colectivo como por los modos peatonal y ciclista.

Sin embargo, la transición del transporte a un modelo más sostenible y ecológico es sin dudas uno de los ejes más complejos y con más impacto en la lucha contra el cambio climático. Debemos establecer indicadores que nos permitan comparar los diferentes modos de transporte asegurando que



integran el conjunto de la huella de carbono que generan en toda su cadena de valor y, a partir de ahí, establecer itinerarios de reducción de emisiones a través de figuras impositivas que desincentiven el uso de las opciones más contaminantes, aunque siempre respetando el principio de neutralidad tecnológica.

En este apartado, es de destacar la gran infraestructura de la que disponen nuestras ciudades. El uso de la bicicleta está más que consolidado en San Sebastián y Vitoria, y en Bilbao cada día aumenta más gracias al impulso socialista. Las vías ciclistas deben quitar el excesivo espacio que ocupan los coches en nuestras ciudades, y estar lo suficientemente aisladas de las aceras peatonales que deben ser de uso exclusivo de los viandantes.

Estas infraestructuras segregadas no pueden en ningún caso desviar al foco de que la bicicleta es un vehículo más, y que debe por tanto tener pleno derecho a circular por la calzada sin perjuicio alguno debido a su mayor vulnerabilidad con respecto a los vehículos de combustión.

Así mismo, también pedimos la construcción de vías ciclistas interurbanas como existen en numerosos países europeos como Países Bajos o Dinamarca, para que sea factible y seguro el uso de la bicicleta como medio de transporte diario y como ocio por parte de todo el mundo sin importar donde resida.

En las tres capitales la oferta del transporte público es amplia y variada, incluyendo autobuses, metro, tranvía y trenes de cercanías, y su uso es mayoritario en los trayectos urbanos. También en este ámbito se han conseguido logros, como el sistema integral de transporte público de Gipuzkoa, con un único soporte de acceso universal a todos los medios de transporte de la provincia como es la tarjeta Mugi, y con un único sistema tarifario integrado. Así, desde JSE-Egaz, hacemos un llamamiento a todas las Administraciones Públicas de Euskadi para que extiendan este modelo de billete único a toda nuestra comunidad, para que todos los/as ciudadanos/as vascos podamos disfrutar de sus beneficios. Es algo viable a nivel técnico, como demuestra la



interoperabilidad en algunos operadores como Euskotren, pues en ellos se puede abonar el viaje con las tarjetas Barik, Mugí y Bat, por lo que sólo se requiere voluntad política para llevarlo a cabo.

El acceso al centro de las ciudades en vehículo privado debería estar limitado cuanto antes. En España, tenemos la experiencia de “Madrid Central”, que ha conseguido disminuir el tráfico en toda la ciudad de Madrid, y por consiguiente la contaminación que padece. Son sistemas de eficacia más que demostrada y que unidos a una buena red de transporte público y de conexiones peatonales y ciclistas permiten una movilidad fluida y justa.

Se ha establecido en el año 2050 el fin de la circulación de vehículos de combustión, por lo que desde las diferentes administraciones se debe fomentar y bonificar el cambio al vehículo eléctrico privado, así como electrificar las líneas autobús urbano. Además, es sumamente importante aumentar las mercancías ferroviarias. Estamos a la cola de Europa en este ámbito, y ayudaría a reducir la huella ecológica del transporte al cambiar los camiones movidos por combustibles fósiles, por el ferrocarril, un medio mucho más eficiente y ampliamente electrificado.

Se debe impulsar, también, el vehículo eléctrico, facilitando el acceso a los cargadores rápidos en distintos puntos del territorio. Un lugar apropiado y accesible para todos es la red de gasolineras que tenemos en todo el país. Por ello, se podría considerar utilizar este espacio para añadir cargadores para vehículos eléctricos, haciendo accesible y posible el tener un vehículo eléctrico.”

4.3. Protección de la biodiversidad y del litoral

Todas nuestras políticas ambientales deben, también, ir ligadas con el objetivo del mantenimiento y restauración del entorno natural, sin el cual nuestra existencia sería imposible. Y es tarea de todos y todas, especialmente de quienes tienen mayores responsabilidades y mayor visibilidad.



Es vital realizar un mantenimiento de los ecosistemas, así como recuperar aquellas áreas degradadas para devolverlas a su estado original. Y es que en Euskadi tenemos un gran patrimonio forestal sobre el que tenemos la responsabilidad de hacerlo perdurar, primando la conservación de especies autóctonas.

La Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE tiene que traducirse en leyes vinculantes en todos los Estados Miembros. Desde JSE-Egaz Ramón Rubial apoyamos esta iniciativa, con los objetivos de convertir el 30% del suelo y el 30% del mar en territorio protegido, restaurar ecosistemas degradados por la actividad humana, reducir un 50% como mínimo el uso de pesticidas, recuperar el curso de los ríos, preservar los procesos polinizadores o plantar más de 3 mil millones de árboles. Esta Estrategia tiene que ser una parte integral del Pacto Verde Europeo.

Igualmente, debemos garantizar los derechos de cualquier ser vivo, condenando y denunciando cualquier acto de maltrato animal. Nuestras mascotas no son juguetes sino seres que sienten. En este sentido, animamos a todo/a aquel/la que quiera tener un animal de compañía, a que acuda a las protectoras de animales, pues ahí se encuentran miles de seres esperando un nuevo hogar. Así mismo, queremos denunciar el abandono de animales, una práctica no solo cruel sino peligrosa para la fauna autóctona cuando se sueltan especies exóticas, como son muchas de nuestras mascotas. Para evitar los casos de maltrato animal es importante la concienciación en valores desde la infancia, para que se divulguen desde los centros escolares el respeto por la fauna, flora y el entorno natural en su conjunto.

En la búsqueda de un modelo sostenible y eficaz de explotación agroganadera para Euskadi se debe mencionar la problemática existente con las poblaciones de lobo ibérico que habitan en ciertas partes de nuestra Comunidad Autónoma. Los colectivos de trabajadoras y trabajadores de la ganadería viven con preocupación la convivencia con los depredadores salvajes en algunas zonas de Euskadi, viendo su ganado en muchas ocasiones atacado por el lobo. Para dar



una respuesta lo más eficaz posible a esta problemática y posibilitar el establecimiento de una relación entre el medio rural y el medio ambiente sostenible a largo plazo, defendemos la dotación de recursos a la ganadería para desarrollar alternativas sostenibles y más eficaces de protección del ganado, como son la construcción de cercados y refugios nocturnos, el empleo de aparatos desarrollados para disuadir a los depredadores cuando se acercan, el empleo de perros especializados en la guarda del ganado y la creación de un programa de formación para la aplicación de todos estos recursos de la forma más eficaz posible. De este programa se deberá hacer un seguimiento acompañado de un mejor estudio de la población de lobo y su comportamiento que nos ayude a comprender mejor de qué forma mejorar nuestra relación y sacar partido de su presencia en nuestra comunidad.

En cuanto a la protección del litoral, los y las jóvenes socialistas vascos/as estamos profundamente sensibilizados, puesto que los mares y océanos también son una parte muy importante de la biosfera en la que vivimos. No es aceptable que en dos décadas se prevea que haya más plástico que peces en el mar. Es un problema que hemos generado nosotros/as mismos/as, también en Euskadi. Todos/as nos alarmamos al comprobar hace un tiempo la situación en la que se encontraba el flysch de la costa vasca, una de nuestras señas de identidad medioambiental, que había ido acumulando los desechos plásticos que dejamos abandonados y que terminan en el mar. Y estos son sólo una pequeña parte.

En línea con la Declaración de Emergencia Climática, debemos aumentar la superficie marina protegida mediante la planificación, declaración y gestión de áreas marinas protegidas, para conservar toda la biodiversidad marina, así como utilizar de una forma más sostenible los recursos que nos ofrecen los mares.



4.4. Medio Rural

Debemos apoyar a la población que vive y trabaja en el medio rural, pues es una de las formas más idóneas para mantener el valor medioambiental de nuestro territorio. La realidad rural en Bizkaia y Gipuzkoa, con una industria muy repartida por todo el territorio, que permite fijar población también en pequeños municipios, permite la prestación de unos buenos servicios públicos e infraestructuras básicas que hacen más fácil y asumible la vida de quienes se dedican a la agricultura y ganadería.

En Álava, la realidad es muy distinta, con una densidad de población baja en el ámbito rural y una alta tasa de envejecimiento; si bien no se puede hablar de despoblamiento de los pueblos. En el Territorio Histórico de Álava, hay 426 núcleos de población. En 417 viven menos de 1.000 personas; en 252 viven menos de 50 y en 141 viven menos de 25 personas. Desde Juventudes Socialistas apostamos por una serie de medidas de apoyo a la realidad rural alavesa con medidas relativas a vivienda (promoción de adquisición, alquiler y rehabilitación de viviendas, así como la movilización de viviendas vacías y creación de una bolsa de viviendas en el ámbito rural), promoción económica (apoyo público al emprendimiento en áreas rurales, con especial atención al sector primario; el impulso al mantenimiento y recuperación de los pequeños negocios rurales; el fomento del turismo sostenible ligado al patrimonio natural y cultural, etc), fiscalidad (bonificaciones/deducciones especiales en impuestos de actividades profesionales y empresariales para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en la zona rural) y movilidad (medidas para favorecer la movilidad a través de infraestructuras y transporte público y el reforzamiento de los servicios de transporte comarcal incorporando la perspectiva demográfica). Relativo a este último punto queremos hacer especial hincapié y reconocimiento a la labor desarrollada en términos de movilidad por parte de los socialistas en la Diputación Foral de Álava siendo posible desplazarse a cada núcleo de población del territorio y volver en el día.



En una época en la que vemos que pequeños/as ganaderos/as y agricultores/as están atravesando dificultades económicas tanto por el incremento del precio de la energía, del abono y otros productos indispensables para el ganado y la agricultura, como por el cambio climático, con sus bruscos cambios de temperatura y tiempo, no podemos permitir que grandes empresas y distribuidoras se enriquezcan a costa del trabajo y esfuerzo que durante muchos años familias de agricultores/as y ganaderos/as han hecho para sacar a su familia y negocios adelante. Por eso, exigimos que ningún/a ganadero/a y agricultor/a tenga que vender sus productos por debajo de su coste para que no se vea obligado/a a abandonar su actividad.



BLOQUE V: Políticas públicas para una sociedad más justa

5.1. Sanidad

Salud

El derecho a la protección de nuestra salud que recoge la Constitución es la piedra angular para que en la sociedad vasca nadie se quede atrás. Por ello, desde Juventudes Socialistas de Euskadi siempre hemos apostado por un Servicio Vasco de Salud sólido y consistente. No sólo por su principal misión de proteger la salud, sino por sus efectos en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia, su capacidad de redistribución de la riqueza y por su participación en el modelo económico innovador y generador de empleo de calidad, estable y no deslocalizable.

No obstante, la irrupción del Sars-CoV2 ha sometido a Osakidetza, al igual que al conjunto de sistemas sanitarios de otras Comunidades Autónomas, a un estrés sin precedentes en la historia reciente y ha revelado carencias, pero simultáneamente lo ha revalorizado. En definitiva, ha constatado, por si quedaba alguna duda, la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento. Por ello los/as jóvenes socialistas vascos creemos que hay que dotar de tecnología y recursos al Servicio Vasco de Salud para afrontar más eficazmente futuras pandemias.

Sanidad Pública

Además, desde Juventudes Socialistas de Euskadi, creemos que hay que reforzar la Atención Hospitalaria y la Atención Primaria de Osakidetza, para que Euskadi pueda afrontar eficazmente los desafíos del futuro.



Por un lado, consideramos necesario impulsar un nuevo modelo de hospital con un enfoque abierto a la comunidad partiendo de la necesidad de una atención centrada en el/la paciente, con procesos cada vez más crónicos y pluripatológicos, que requieren interdisciplinaridad y continuidad. La disponibilidad de la tecnología actual, de digitalización y telemedicina, permite una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales, forjando un funcionamiento en red que incluya hospitales comarcales y del ámbito rural.

Además, creemos que es esencial reforzar la Atención Primaria y Comunitaria para asegurar la atención integral y la continuidad de los cuidados. Por ello, los/las jóvenes socialistas vascos, defendemos invertir más recursos para reforzar la Atención Primaria en Adultos y en Pediatría.

También, creemos que la evolución hacia un sistema sanitario moderno, del siglo XXI, debe ir siempre de la mano de nuestros/as profesionales sanitarios/as. A menudo centramos nuestra atención en los pacientes atendidos, pero olvidamos preguntarnos quién cuida a quien nos cuida.

Es por ello, que apostaremos por la creación de redes de apoyo para profesionales, en hospitales y centros de salud, que permita detectar de forma precoz problemas de salud entre los/as profesionales, especialmente en su bienestar emocional, y abordarlos con ellos/as de forma eficiente. Si no cuidamos la salud de nuestros/as profesionales sanitarios/as, sin duda nuestra salud se verá resentida. Pero no sólo eso, debemos defender que el personal sanitario público tenga acceso a mejores contratos de trabajo donde se les garanticen condiciones laborales dignas y una retribución económica que reconozca su labor profesional.



Reformando la Atención Primaria

Otro de los pilares de nuestro sistema sanitario tras la pandemia debe ser la Atención Primaria. Para ello, será de vital importancia exigir al Departamento de Salud del Gobierno Vasco que se coordine con Osakidetza para poner en marcha un Plan Específico que busque cumplir las ratios de pacientes por profesional (ratio de pacientes por médico, de pacientes por enfermero/a y por pediatra) recomendadas por las sociedades científicas.

Igualmente, es fundamental realizar una revisión del sistema de atención primaria, planteando un nuevo sistema que dote a la enfermería de un papel predominante, y que habilite al médico de atención primaria a resolver mayor cantidad de consultas sin necesidad de derivaciones innecesarias a la atención especializada.

Por ello, planteamos una revisión de la dotación técnica de los centros de atención primaria, que habilite a nuestros/as profesionales a resolver más problemas de salud desde el propio centro.

Es por esto que resulta imprescindible aumentar la plantilla estructural de todos/as los/as profesionales de la red de atención primaria en todas las OSIs de Osakidetza.

La promoción de la salud como base del sistema sanitario

Pero, sin duda, la asignatura pendiente tras la COVID-19 es el impulso a la promoción de la salud, a la prevención y a los programas de salud pública y comunitaria. Esta pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de cuidarnos entre todos y todas y su repercusión en nuestra salud.

Está científicamente demostrado que la apuesta por la prevención de la enfermedad disminuye drásticamente las dolencias crónicas, con la



consecuente mejora de la calidad de vida y el ahorro para nuestro sistema sanitario. Por ello, tenemos que exigir planes de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y de autocuidado, dotados económicamente de forma sustancial, y que velen por la promoción en todo tipo de poblaciones, tanto urbanas como rurales. Estos planes deben coordinarse entre todos los niveles de la administración: autonómico y local.

Para ello, juega un papel imprescindible la red de Salud Pública. Apostamos por un refuerzo de los profesionales de este sistema, a menudo olvidado y redescubierto tras la COVID-19, que permita coordinar acciones y programas de prevención científicamente avalados entre las diferentes instituciones.

Otro aspecto olvidado, en materia de formación para la salud, es la salud menstrual en niñas y adolescentes. Ampliar el conocimiento y desestigmatizar este proceso natural de la mujer debe ser una prioridad en salud.

Para ello, creemos que se debe apostar por una mayor disponibilidad de productos de higiene femenina en espacios públicos y zonas de espectáculos (como cines, teatros, etc). Además, apostamos porque el sistema sanitario establezca iniciativas que formen a todas las niñas sobre este proceso natural a través de sus pediatras y centros de salud, eliminando estigmas y bulos.

Abogamos, igualmente, por el control de precios de los productos de higiene femenina, aplicando el IVA superreducido del 4% y garantizando su acceso gratuito para familias vulnerables a través de los servicios sociales como un recurso básico más.

Salud bucodental

La salud bucodental debe ser una de las nuevas piezas clave en el Servicio Vasco de Salud. Generalmente, los problemas bucodentales conllevan un coste económico cuantioso, que muchas familias, jóvenes o personas vulnerables no pueden permitirse. No obstante, gracias a la brillante gestión del Gobierno de Patxi López, materializada por el consejero Rafa Bengoa, el Departamento de



Salud y Osakidetza, con la colaboración de un extenso cuadro de dentistas concertados, aseguran de forma gratuita con el PADI (Programa de Asistencia Dental Infantil) la atención dental a todos los niños y niñas desde los 7 a 15 años.

Sin embargo, los/as jóvenes socialistas vascos creemos que hay que seguir reforzando este programa. Concretamente, debemos insistir desde la infancia en conseguir inculcar a las y los más pequeños la importancia de cuidar la salud bucodental para evitar la aparición de caries. Para ello, deben mantenerse en los centros educativos aquellas jornadas destinadas a enseñar a las y los más pequeños cómo cepillarse los dientes, con qué frecuencia deben hacerlo o el uso de qué colutorios o pastas de dientes deberían usar para cada fin.

Salud Mental

Desde Juventudes Socialistas de Euzkadi, tenemos claro que la pandemia del Sars-CoV2 ha tenido un gran impacto en la salud mental de nuestra ciudadanía. Según un informe elaborado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, la pandemia ha provocado un aumento de adicciones a los ansiolíticos entre la población vasca. Por ello los/as jóvenes socialistas vascos/as, creemos que es fundamental apostar por el Marco Estratégico de Salud Mental y también reivindicamos crear en Euzkadi un Plan Específico de Prevención del Suicidio, ya que es la primera causa de muerte externa entre la juventud de nuestro país, doblando a los accidentes de tráfico.

Es fundamental hacer llegar a la gente joven que tiene a su disposición los recursos públicos de prevención del suicidio y de protección de la salud mental. Pero además, es necesario un diagnóstico precoz de enfermedades, como la depresión, para que la prevención del suicidio sea más efectiva: por ello, debemos reforzar la protección de la salud mental en la atención primaria.



Es por ello que las y los jóvenes socialistas vascos consideramos imprescindible abordar este problema de forma urgente y desde la proximidad, creando Unidades de Atención a la salud Mental en los centros de atención primaria, que doten de los/as profesionales necesarios/as a estos centros para una evaluación precoz a todo el que lo necesite.

Especial preocupación merecen los nuevos trastornos juveniles. Los y las jóvenes hemos vivido de crisis en crisis prácticamente toda nuestra vida, y esto es algo que está afectando gravemente a nuestro bienestar emocional. La complejidad para emanciparnos, para encontrar un trabajo estable o pensar en nuestro futuro disparan los trastornos de salud mental. Por ello, buscaremos promover programas de detección de problemas de salud mental entre nuestros jóvenes, para así evitar que desemboquen en dolencias posteriores.

Adicciones y hábitos saludables

Dentro de la misión de las instituciones de velar por la salud de los/as ciudadanos/as, entendemos que debe prestarse especial atención a los diferentes tipos de adicciones y fomentar los hábitos saludables y el consumo responsable. Todo ello, por supuesto, desde el máximo respeto a la autonomía y a la libertad individual de cada persona.

El VII Plan de Adicciones de Euskadi 2017-2021 recoge los programas y las intervenciones de promoción de la salud, prevención, reducción de la oferta, asistencia e inclusión social de las personas afectadas en coordinación con otros planes y estrategias de las administraciones públicas vascas y con un abordaje multidisciplinar e integral.

Desde JSE-Egaz, creemos que es importante mejorar este plan centrándolo también en las adicciones sin consumo de sustancias como puede ser la adicción a jugar en casas de apuestas o la adicción al móvil y a internet. Además, exigimos a la Comisión de Coordinación Interinstitucional que, como



máximo órgano de coordinación, fomente el trabajo en red entre los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos para ejecutar este plan de manera efectiva y reducir la incidencia de las distintas adicciones en Euskadi. También creemos que el Consejo Vasco de Adicciones juega un papel fundamental en este plan, ya que se configura como órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la lucha contra las adicciones.

Denunciamos, especialmente, la proliferación de casas de apuestas en los barrios obreros y en los alrededores de los institutos, y apoyamos la acción del Gobierno de España en su trabajo por limitar la publicidad de las casas de apuestas y su impacto.

Debemos reivindicar que desde los distintos municipios se limiten las respectivas licencias para evitar la apertura de nuevas casas de apuestas, fijando límites de distancia entre cada establecimiento.

De la mano de la lucha contra las adicciones debe ir el fomento de los hábitos saludables. Es por ello que reivindicamos unas instituciones comprometidas y volcadas con la promoción del deporte y del ocio alternativo al consumo de alcohol, mediante la puesta en marcha de tantas infraestructuras, iniciativas o programas como sean necesarios.

Prevención enfermedades de transmisión sexual

Aunque en 2020 ha habido un descenso del 28% en el diagnóstico de VIH y un 7% en el diagnóstico de infecciones de transmisión sexual (ITS), desde JSE-Egaz Ramón Rubial creemos que este descenso se trata de un efecto colateral de la pandemia del COVID, en la que se han realizado menos pruebas de ITS, por lo que es fundamental trabajar en su prevención y por ello seguiremos realizando repartos de preservativos para concienciar a la población sobre la importancia de su uso para evitar el contagio de estas enfermedades. Apostamos, también, por la concienciación en los centros educativos durante la adolescencia.



5.2. Educación como garantía de igualdad y oportunidades

Para los/as jóvenes socialistas vascos/as la educación es un eje fundamental y, sobre todo, una gran inquietud. Somos los/as herederos/as del Ley de la Escuela Pública Vasca y la de Cuerpos Docentes de 1993 impulsada por el socialista Fernando Buesa, una ley que ha sido la base del actual sistema educativo vasco.

Entendemos la educación como el instrumento fundamental para la movilidad social de muchos de los sectores, pues ha sido la herramienta que ha facilitado el acceso al desarrollo profesional de los sectores sociales menos favorecidos. Desde JSE-Egaz apostamos por políticas educativas que estén definidas en el siguiente marco: igualdad, libertad y justicia social.

Además, los/as jóvenes socialistas entendemos que es necesario apoyarse en las entidades locales para conocer cuáles son las características que presenta cada una de ellas y poder identificar qué factores externos ejercen influencia sobre las aulas y, a su vez, sobre el alumnado. Un ejemplo de ello es la participación por parte de las familias en los centros educativos o el desarrollo de actividades complementarias en las aulas.

La igualdad tiene que venir dada por los centros educativos y formativos: en el siglo XXI no entendemos una educación en la que siga existiendo la segregación por sexo o género. Por ello, exigimos que todo aquel centro que cuente con este tipo de distinción no esté permitido o, al menos, no esté financiado con recursos públicos en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta organización juvenil apuesta por que dentro de los centros formativos se transmitan valores de desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente, de manera que el alumnado vasco pueda acceder a un aprendizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Un ejemplo de cómo



poder trasladar esto es mediante la modernización de la escuela, en la que en los espacios escolares se renaturalicen.

Los/as jóvenes socialistas vascos/as proponemos impulsar un modelo de educación en el cual se combine una educación científica y tecnológica con las ciencias humanísticas y el arte, de forma que el alumnado vasco pueda tener una visión más crítica y amplificada de la realidad. Por eso, para que esto se pueda llevar a cabo, necesitamos una aulas más modernas y renovadas, adaptadas a los cambios que exige este siglo XXI.

Concebimos la educación pública como un modelo educativo prioritario dentro del sistema educativo vasco, apostamos por una Escuela Pública Vasca que debe ser el lugar que permita el acceso universal a la educación de calidad y bajo cualquier circunstancia. Esta educación debe ser laica y con valores, como hemos comentado con anterioridad. Por ello, ha de ser una educación que permita la igualdad de oportunidades, independientemente del sexo, nacionalidad o recursos económicos, y un elemento clave para la convivencia. Para poder ser un referente, la escuela pública debe tener como misión garantizar el desarrollo formativo, competencial y cívico de la ciudadanía.

Las Juventudes Socialistas somos una organización laica y, por ello, abogamos por la eliminación de la asignatura de religión en las aulas, sustituyéndola por otras que fomenten los valores y el reconocimiento de la multiculturalidad, la diversidad y la integración. El objetivo es abarcar así todas las diferencias culturales que puedan enmarcarse dentro de las sociedades modernas: diversidad religiosa, lingüística, racial, étnica, etc.

Nosotros/as, que creemos en el Estado de Bienestar, hemos de materializar ciertas políticas que aún cuesta desarrollar, como es el aumento de las ayudas en comedores escolares o el aumento de las plazas, ya que muchas familias se encuentran en una situación de vulnerabilidad que viene arrastrada desde la crisis del 2008 y que se ha visto agravada con la pandemia del 2020.



Como socialistas, no solo se debemos apostar por ampliar este tipo de ayudas, sino también las becas destinadas al desarrollo formativo, las cuales vimos recortadas con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España.

Otra problemática que se ha de resolver es el hecho de que se concedan las becas y que éstas no lleguen a tiempo, generando un endeudamiento a las familias con menos recursos. Por ello, reivindicamos que la resolución de las becas sea efectuada los primeros meses del curso escolar.

En lo que respecta al abandono escolar, como podemos observar desde hace un tiempo, cada vez es mayor el número de jóvenes que tiene que decidir a edades tempranas si continuar con los estudios o no. No podemos concebir que un/a joven tenga que decidir entre estudiar y trabajar, por lo que hemos de actuar en este entorno antes de que el abandono se haga efectivo.

Acabar con la segregación en la educación vasca

Creemos que la educación vasca ha llegado a una situación que debemos reconducir: la segregación racial y económica en la que se han convertido los modelos concertados, con la excusa de los perfiles lingüísticos actuales.

El modelo de colegio concertado ha permitido que un tipo de modelo educativo especializado en un modelo lingüístico, el modelo D, o un colegio religioso, preferentemente católicos, se hayan convertido en un filtro de la realidad socio-económica vasca.

Con la excusa de la especialización, no se ha garantizado la oferta en otro tipo de modelos, como el A o B, o una educación laica; ya que para estos centros, su carta de prioridad es formar al alumnado de una determinada manera, y por tanto, el resto de la oferta educativa no se garantiza. No olvidemos que Euskadi se ha convertido en la Comunidad Autónoma con la mayor concentración de colegios privados y/o concertados.



Esta alta concentración, y la excusa de la especialización en un modelo educativo religioso o en un modelo lingüístico concreto, ha convertido a la Escuela Pública Vasca en la única opción laica e inclusiva para toda la población vasca.

Pero, incluso con la alta concertación de los colegios privados, estos han seguido manteniendo además unos costes de matriculación que han disuadido a una parte de la población vasca de matricularse en ellos.

No sólo eso, además, el hecho de que los centros educativos concertados tuvieran la potestad de admitir o no a los/as alumnos/as, también ha hecho que unos determinados colegios se hayan convertido en puros guetos blancos religiosos o euskaldunes.

Hemos denostado, como sociedad, a la Escuela Pública. Abocándola como segunda opción para recibir una educación y como la última esperanza para los “colectivos marginales” que no caben dentro del imaginario colectivo no-plural de Euskadi. La escuela de todos/as la hemos convertido en la escuela para unos determinados colectivos.

Por eso, creemos que es hora de poner en valor la Escuela Pública Vasca con nuevas políticas públicas, mayor inversión en la misma y con la creación de una autentica red educativa pública que llegue a todos los rincones de Euskadi, ya que a veces esa ha sido también excusa para la concertada: la falta de oferta pública.

Por último, queremos reconocer la labor que hacen muchas AMPAs de colegios públicos de Euskadi por mejorar cada día la escuela de todos/as, así como por difundir un mensaje de pluralidad y de verdadera igualdad de condiciones para el alumnado de la Escuela Pública Vasca.



De igual modo, nos felicitamos por la creación de la “Euskal Eskola Publikoaren Jaialdia”, una fiesta más que necesaria para poner en valor a la educación pública vasca, una fiesta por la escuela de todos/as.

La salud en las aulas

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial consideramos necesaria la creación de una nueva materia educativa, “Educación para la Salud”, en la cual los alumnos y alumnas serán formados en temas de suma importancia para cuidar tanto su salud como la de los demás. Estos temas serían:

- Salud mental
 - Educación sexual
 - Alimentación sana y saludable
 - Salud bucodental
 - Fomento del deporte
 - Primeros auxilios
-
- Salud mental: tras la Pandemia del Sars-CoV2, hemos comprobado la importancia que tiene la salud mental en nuestra población y como parte de nuestra sociedad. Los/as niños/as y adolescentes no se libran de padecer problemas de salud mental. Por ello, esta asignatura debería ayudar a los/as jóvenes a saber cómo actuar e identificar los distintos problemas mentales que podrían padecer tanto ellos o ellas, como alguna persona de su entorno.

 - Educación sexual: deberá ser tratada en las aulas con claridad y naturalidad. Un informe de la UNESCO dice que “la educación sexual de amplio espectro (CSE, por sus siglas en inglés) ayuda a mejorar la salud sexual y reproductiva, lo que a su vez resulta en una reducción de las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH y los embarazos no deseados. La CSE no sólo propicia la igualdad de género y las normas sociales equitativas, sino que además influye positivamente sobre la



conducta sexual, al hacerla más segura, ya que aplaza el inicio de las relaciones sexuales y aumenta el uso del preservativo.”

- Alimentación sana y saludable: la falta o exceso de nutrientes está relacionada con la aparición de distintas enfermedades y problemas de salud; con la enseñanza en estos aspectos crearemos una sociedad más sana.
- Salud bucodental: mantener saludable la boca no siempre es fácil y necesita cierta atención. De hecho, la OMS estima que 9 de cada 10 personas en el mundo está en riesgo de sufrir algún tipo de enfermedad bucodental y, en los países desarrollados, entre el 60% y el 90% de los/as niños/as en edad escolar tiene caries. Cifras contundentes que demuestran que no se le brinda suficiente importancia al problema.
- Fomento del deporte: aunque ya se cuenta con una materia específica para la realización del deporte en los centros educativos, lo idóneo sería también fomentar las actividades deportivas fuera de estos, además de la introducción de otros deportes no tan conocidos o comunes en nuestra sociedad.
- Primeros auxilios: los primeros auxilios no deben quedar como un curso de escasas horas que se imparte una vez a lo largo de todo el ciclo formativo. Es necesario saber cómo actuar en situaciones cotidianas, atagantamientos, caídas, desvanecimientos... entre muchas otras situaciones que pueden suceder a lo largo de la vida. La RAE define los primeros auxilios como: “el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que haya sufrido no empeoren.” En este sentido, debemos tener en cuenta que el derecho a la vida, la salud y la integridad física es un deber que todos/as tenemos obligación de proteger, sobre todo en el ámbito educativo.



Memoria democrática

Una sociedad que desea mirar al futuro siempre deberá volver la vista a su pasado.

Tanto en España como Euskadi, durante años se ha pasado de puntillas por partes fundamentales de nuestra historia. Los alumnos y alumnas de secundaria saben a la perfección quién fue Julio César. Sin embargo, a esos mismos alumnos y alumnas se les da nociones muy vagas, escasas y confusas sobre la Guerra Civil, la posguerra, la represión y la dictadura franquista. Un claro ejemplo de esto es que el temario de la dictadura franquista no se estudia hasta bachillerato, limitando a aquellos/as alumnos/as que deciden no cursar dicha rama de estudios. Además, en Euskadi tenemos la actividad terrorista de ETA que, al igual que ocurre con el franquismo, su historia e influencia todavía se considera un tabú en muchas de nuestras escuelas vascas.

Por ello, desde JSE-Egaz Ramón Rubial reivindicamos la enseñanza de la memoria democrática en la asignatura de Historia o en alguna otra materia transversal, recogiendo de manera específica la información sobre dichos sucesos. En países como Italia, Alemania o Argentina, que al igual que nosotros sufrieron la pérdida de libertad por culpa del totalitarismo, este tipo de plan de estudios ya se está llevando a cabo.

El estudio y análisis de nuestra memoria democrática nos permitirá asentar los valores cívicos de nuestra sociedad y contribuirá a la formación de ciudadanos y ciudadanas más libres, tolerantes y con sentido crítico.

Materias transversales

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial debemos reivindicar que diferentes materias tienen tremenda utilidad en el futuro de los alumnos y alumnas, aún sin ser directamente una asignatura propia.



- Economía doméstica o cotidiana. En los centros de enseñanza no se nos forma para hacer o entender cosas tan cotidianas como qué son y para qué sirven los impuestos (IVA, IRPF, entre otros), la elaboración de trámites administrativos, elaboración de la declaración de la renta y muchos otros trámites cotidianos. Esto ayudaría a que una vez terminados los estudios no exista la necesidad de aprender por cuenta propia sobre esta materia.
- Asesoramiento de orientación. Los jóvenes más que nunca necesitamos ayuda para afrontar nuestro futuro profesional. El 79% de los/as alumnos/as de Bachillerato no tienen claro la carrera universitaria que quieren cursar. De esta cifra, el 43% barajan entre tres carreras, un 31% tienen en mente dos y un 5% se encuentra perdido y no sabe qué estudiará. Son datos que recoge un estudio realizado por Círculo Formación entre una muestra de 17.800 jóvenes.

La orientación debe ser efectiva y útil. Por ello, se deberían realizar visitas y/o determinadas actividades con el fin de que el alumnado vea de una manera real las ventajas y desventajas de la opción profesional que desearía elegir, fomentando que dicha decisión sea más completa y determinante.

Hacia el trilingüismo

Consideramos que la forma de acceder a la verdadera igualdad de oportunidades es la vía del plurilingüismo; para nosotros/as una de las piezas más importantes en este bloque. No podemos anteponer un modelo clasista sin expectativas de futuro; la sociedad vasca ha de aspirar a un gran progreso y avance apostando en sus aulas por el modelo trilingüe. Como hemos podido observar, “la receta mágica” que proponen otras organizaciones políticas es un modelo fallido, ya que los/as jóvenes estudiantes vascos/as obtienen peores



calificaciones y resultados académicos en un modelo que no tiene como referente la lengua materna de muchos/as estudiantes.

Como bien es conocido, el modelo lingüístico A acoge a un mayor porcentaje de alumnos/as inmigrantes, mientras que en el modelo B o D, este porcentaje se ve reducido notablemente. Debemos evitar que la existencia de modelos lingüísticos suponga un factor (añadido) de segregación en el ámbito escolar y social. Creemos que es hora de reflexionar sobre el modelo lingüístico y apostar por un modelo trilingüe igual para todos, como garante real de la igualdad de oportunidades.

Esta organización juvenil tiene como referente en las políticas de educación el proceso de experimentación y evaluación del Marco de Educación Trilingüe (MET) que se desarrolló durante el Gobierno del Partido Socialista de Euskadi en el mandato de Patxi López. Este modelo demostró que, con la introducción de otra tercera lengua, se produce una mejora en su conocimiento, sin que afecte al bilingüismo. Con este último argumento solidificamos nuestra propuesta: el trilingüismo.

Sobre la reforma educativa

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado, desde JSE-Egaz apostamos por una reforma educativa que cuente con un amplio consenso entre fuerzas políticas y agentes educativos, basado en los siguientes pilares:

- El fortalecimiento de la escuela pública vasca por encima de la red concertada, asumiendo que es la educación pública la mayor garante de la igualdad de oportunidades.
- La búsqueda de la cohesión social como elemento vertebrador de las políticas en educación.



- La lucha contra la segregación por sexo, por recursos económicos y/o por nacionalidad.

- La mejora de la capacitación del alumnado como objetivo irrenunciable, en aras de dotar al alumno/a de las mejores herramientas para su desarrollo personal y profesional.

- La garantía del aprendizaje y uso del euskera, sin convertirlo en el eje central de la reforma ni en un arma arrojada en función de intereses partidistas, y en el marco de una educación plurilingüe que garantice también el aprendizaje y uso de una lengua extranjera.

- El establecimiento de protocolos de prevención y actuación contra el acoso escolar y la discriminación en la escuela en sus diferentes manifestaciones.

- La mejora de los sistemas de evaluación y de la autonomía de los centros educativos.

Aulas sin acoso

El acoso en las aulas, por desgracia, no es ninguna novedad. Lo que sí es novedoso son las nuevas formas que el acoso (o bullying) ha adquirido a través de la proliferación del uso de internet y de las redes sociales entre los/as más jóvenes.

Desde JSE-Egaz exigimos que desde las instituciones se pongan todas las herramientas necesarias para la lucha contra el acoso tanto en las aulas como en internet, destacando la importancia de la prevención, sobre todo respecto a



las situaciones de violencia en el entorno escolar que pueden acabar siendo acoso.

En este sentido, destacamos la necesidad de aumentar las inspecciones educativas dedicadas a la detección y prevención del acoso escolar, y la formación del profesorado en materia contra el acoso escolar.

Además de la formación recibida por parte del profesorado, el personal docente debería recibir información constante de las nuevas prácticas de acoso, y de cómo evitarlas, con el fin de poder detectar y prevenir las mismas.

Consideramos fundamental la aprobación por parte del Gobierno Vasco de protocolos de actuación que impliquen a toda la comunidad educativa y la puesta en marcha de una ley específica de protección de los/as menores contra este tipo de violencia.

La brecha digital

Con la llegada de la pandemia en el año 2020, los/as jóvenes nos hemos dado cuenta de la gran brecha digital que existe, debido a que muchos/as estudiantes no pudieron tener acceso a las clases online por falta de recursos económicos. No podemos permitir que haya alumnos/as de primera o de segunda, debemos velar porque todos/as gocemos de las mismas oportunidades de acceso a la educación, independientemente de los recursos de cada familia.

Formación Profesional y Universidad

Necesitamos una Formación Profesional que esté a la vanguardia y que sea una apuesta clara por parte de las Administraciones Públicas. En el caso de nuestra Comunidad Autónoma, vemos cómo cada día se empieza a situar este tipo de formación como una de las más competitivas y la vía que escogen muchas empresas para poder incorporar nuevos/as trabajadores/as. Desde JSE-Egaz,



creemos que es necesaria una FP dual, para de esta manera garantizar una corresponsabilidad y colaboración entre los centros formativos y las empresas.

Los/as socialistas apostamos por que no se estigmatice la Formación Profesional, ya que en muchas ocasiones se encuentra más adaptada a las necesidades de hoy en día que la propia Universidad. No entendemos una educación de primera o de segunda, estos dos tipos de formaciones tienen que ser garantes de oportunidades para todo aquel alumnado que quiere escoger una vía u otra.

Así, el impulso de la Formación Profesional es una de las mejores alternativas para frenar la elevada tasa de abandono escolar, ya que la apuesta clara que hace este sistema educativo-formativo por la interrelación entre la realidad productiva y los centros educativos, ayuda a conectar y solucionar los grandes problemas de nuestro sistema educativo-formativo.

El desarrollo social y cultural, la modernización y el crecimiento económico de nuestro país, no se entiende sin la contribución de la Formación Profesional.

Por eso, la igualdad de oportunidades en el acceso a la FP, reconocida a través del derecho a beca, es una de las políticas de cohesión más eficaces para conseguir sociedades más prósperas e igualitarias.

Las universidades del siglo XXI deben cumplir un papel fundamental, junto con el resto de la oferta educativa que tenemos en nuestro país (FP básica, FP grado medio y FP grado superior), apostando y garantizando a través de esa colaboración educativa por la cohesión social y la igualdad de oportunidades para todos/as.

Por ello mismo, los/as socialistas no podemos permitir que los recursos económicos marquen el ritmo de progreso y modernización de nuestra universidad pública y de la FP pública. No podemos permitir que se queden atrás respecto a la oferta privada.



5.3. Cultura de todos/as y para todos/as

Debemos entender la cultura como un derecho humano que poder ejercer en plena y total libertad, garantizando el acceso universal a ella en todo momento. Tanto la creación como la exposición de la cultura debe realizarse de forma autónoma, protegiendo la creatividad de los/as autores/as a través de la no regulación de los procesos de la misma, ya que cualquier condicionamiento en alguna de sus fases va directamente en contra de dicha creatividad.

La cultura debe poder elaborarse y exponerse con independencia y se debe garantizar su accesibilidad total, ya que la mera existencia de la cultura no hace que esta posea valor alguno. Son las personas las que, a través de su uso y consumo o disfrute fomentan y dotan de valor los diferentes tipos de expresiones culturales. Por ello, hacer llegar la cultura a toda persona que lo desee debe ser una de nuestras prioridades más importantes.

Además, consideramos la cultura como herramienta de mejora social, que junto a otras áreas como la de educación pueden ser la vía para nuestro desarrollo como sociedad. La cultura artística, la cultura de la paz y de la convivencia, la cultura democrática y la cultura medioambiental, entre otras manifestaciones culturales, han de ser pilares de nuestra visión de la cultura.

Como jóvenes socialistas debemos apostar por políticas que fomenten un amplio abanico de oferta cultural para todos/as. Políticas, como los Bono Cultura, que busquen recuperar el consumo de un área que tan perjudicada se ha visto debido a las restricciones de la pandemia durante los últimos dos años y que protejan a creadores y consumidores.

Se debe facilitar a la juventud explorar y explotar su potencial cultural a través de espacios y actividades que fomenten las ganas de ampliar las nociones culturales de las personas jóvenes. Debemos exigir a las instituciones y poderes públicos la explotación de espacios y sectores culturales con mucho potencial, adecuados al siglo XXI y a los avances tecnológicos, que reclaman su sitio



propio, pero a los que se les da la espalda de forma reiterada. Apostamos por convenios tanto con entes públicos como privados o también para la autogestión para apoyar a artistas locales para incentivar la cultura entre el sector joven de la población.

Debemos incentivar el desarrollo artístico de los/as jóvenes vascos/as dándoles herramientas para que puedan hacerlo de manera integral, dotándoles de medios económicos e infraestructuras suficientes para ello.

Los espacios escolares deben convertirse en lugares para el fomento y realización de actividades culturales, deportivas o sociales fuera del horario escolar. Espacios que no sean utilizados únicamente por miembros de la comunidad escolar, sino también por personas, asociaciones o grupos ajenos al centro educativo.

Respecto a las artes plásticas, debemos apostar por incentivar todo tipo de exposiciones y certámenes mediante la creación de premios en cada una de las modalidades de las artes plásticas. Asimismo, hay que promocionar las actividades expositivas en colaboración con los ayuntamientos poniendo a disposición de los/as artistas bibliotecas, casas de cultura, centros cívicos o cualquier otro tipo de infraestructura.

En cuanto a las artes cinematográficas y fotográficas, apostamos por la promoción de este arte a través de la creación de certámenes anuales de cine, video y fotografía destinados a jóvenes artistas.

Para las artes musicales, se deben incrementar las ayudas económicas a jóvenes intérpretes al tiempo que se estimulará la participación de los/as mismos/as en ciclos musicales creados al respecto; además de la creación de espacios municipales en la que puedan ensayar y desarrollar su actividad.



Respecto a las artes escénicas, creemos que las instituciones deben implicarse a través de subvenciones y cesiones de locales para el desarrollo de este arte y en su difusión.

Respecto a la literatura, se deben implementar ayudas económicas para facilitar la publicación de nuevas obras literarias. Desde las instituciones se debe implementar una ayuda que sea del 80% del coste de la traducción de esa obra literaria a los diferentes idiomas cooficiales del Estado, y del 50% para la traducción al inglés. Además de un programa para la adquisición en bibliotecas o centros educativos de obras y autores nacionales y la cesión de espacios municipales para que los autores puedan hacer la presentación de sus obras.

Para finalizar, creemos también en el valor cultural de los videojuegos. En ese sentido, apostamos por la protección de los derechos de autor, por su consideración como bien cultural y por la promoción de su producción nacional. Consideramos que se trata de un sector con una tremenda vocación de futuro y con alta capacidad de generar empleos de calidad y alto valor añadido.

Por ello, entendemos que es necesario no hacer hincapié en los videojuegos solo como método pedagógico, sino valorar esta industria y este producto cultural en toda su amplitud. Además, abogamos por la desestigmatización de los videojuegos y rechazamos la obligatoriedad de mostrar advertencias de adicción, pues consideramos suficiente el sistema PEGI.

La preservación de nuestra cultura es uno de nuestros principales valores. Por ello, desde JSE-Egaz Ramon Rubial consideramos imprescindible que las bibliotecas municipales dispongan de las obras literarias publicadas por ciudadanos originarios de ese municipio, favoreciendo la preservación de dichas obras. Además de la ayuda que supondría para pequeños y medianos escritores en la difusión de su obra.

Reivindicamos, además, la preservación en las bibliotecas y archivos municipales de diferentes obras culturales, como lo son los videojuegos y las



artes musicales, cinematográficas y fotográficas, desarrolladas por ciudadanos de dicho municipio. Esta sería una manera excelente de conservar las obras realizadas por la población, fomentando la propia cultura de cada territorio.

En resumen, como vascos/as, debemos entender la cultura de Euskadi como una cultura plural y diversa, heterogénea, enriquecida por las distintas manifestaciones culturales de las comarcas vascas, diferentes entre sí. No existe una única cultura vasca: la cultura vasca es rica, plural y diversa, distinta entre sus diferentes comarcas. No existen las mismas manifestaciones culturales en la comarca vizcaína de Las Encartaciones, que en la Rioja Alavesa o en el Goierri guipuzcoano y precisamente esa pluralidad es la que enriquece todavía más nuestra identidad cultural. A pesar de los intentos de imposición por parte de los sectores más nacionalistas de Euskadi, debemos seguir luchando por defender esta pluralidad que nos hace únicos dentro de nuestro territorio.

En pleno 2022, contamos con herramientas suficientes para poder hacer posible todo lo antes mencionado. Los medios digitales eliminan barreras de distancia y tiempo acercando la cultura a la palma de nuestra mano en muy pocos clicks. Las nuevas TICs han de ser nuestras aliadas para acercar el mundo de la cultura a las generaciones más jóvenes, nativos digitales, cuyo contacto con el mundo analógico es mucho más limitado que el de generaciones anteriores.

Debemos aprovechar al máximo los recursos y potencialidades de la sociedad del conocimiento y de la información para eliminar la desigualdad material en el mundo y lograr el bienestar de la sociedad. La era digital y de la información es una herramienta importante en el fomento de la cultura.



BLOQUE VI: Una juventud solidaria y organizada

6.1. Movimientos sociales

Los/as jóvenes socialistas vascos/as somos conscientes de que la juventud actual comparte una visión poco favorable de la política y de los partidos políticos. Sin embargo, a pesar de ese desapego hacia la política tradicional, los/as jóvenes de hoy en día están muy movilizados, tal y como se demuestra en las calles todos los 8 de marzo con miles de chicas y chicos que salen a la calle pidiendo más igualdad, más feminismo. O también como se ve en las concentraciones animalistas; o en las manifestaciones de los movimientos ecologistas, que han logrado unir a jóvenes de todo el planeta contra el cambio climático.

Una juventud que sabe lo que quiere, y a la que tenemos que decir que sus reivindicaciones son las mismas que las del socialismo que representamos. JSE-Egaz Ramón Rubial es la alternativa más eficaz y seria de izquierdas, con presencia en todo el territorio de Euskadi y la única con capacidad de influencia directa en Ayuntamientos, Diputaciones Forales, Gobierno Vasco y en el Gobierno de España. Es por ello, que debemos establecer canales de comunicación y colaboración permanentes con entidades y asociaciones juveniles que trabajan en el ámbito de la participación, tiempo libre, solidaridad, cooperación, igualdad e integración.

6.2. Políticas de integración e inmigración

Muchos de nosotros y nosotras somos descendientes de trabajadores y trabajadoras que vinieron desde muchos puntos de España para buscar un futuro mejor que se les ofrecía en Euskadi. Hoy, en el mundo globalizado en el que vivimos, quienes vienen buscando su desarrollo vital son personas que vienen de otros países, con otro color de piel, otra cultura, otra lengua u otra religión. Pero sobre todo sabemos que lo que traen las personas migrantes son ganas de trabajar y lograr una vida íntegra con un empleo que les dignifique.



Esta es una situación que requiere esfuerzo desde lo público y los ámbitos privados para lograr la integración en igualdad, la convivencia y respeto a la diversidad en una sociedad intercultural. Esa integración empieza por asegurar un sistema público de educación que no permita la creación de centros en los que la mayoría de los alumnos/as sean de padres inmigrantes y otros en los que la totalidad sean de padres autóctonos.

Queremos construir una sociedad intercultural, en la que las personas de distintas culturas puedan convivir e interrelacionarse de forma mutua y respetuosa. Entender la diferencia es el primer paso del camino de la convivencia. La tolerancia y respeto son los elementos fundamentales que implican la aceptación del diferente.

Por ello, los/as jóvenes socialistas vascos/as debemos ser capaces de promover la convivencia entre la población vasca y la población extranjera, y debemos además ser más abiertos e integradores como organización, para que también ésta sea una herramienta política para este conjunto de personas. Si queremos que las Juventudes Socialistas se parezcan a su sociedad, debemos ser capaces de atraer a la población extranjera al proyecto socialista, puesto que no se puede desarrollar ningún tipo de proyecto de transformación social sin contar con toda la sociedad.

Los/as jóvenes socialistas vascos/as debemos potenciar los proyectos de mediación intercultural que lleve a cabo la población migrante en el País Vasco, ya que tienen como misión ejercer de puente entre el sistema sanitario y los distintos grupos étnicos, traduciendo a los/as profesionales de la salud la simbología cultural de origen en torno a la salud, para que estos/as puedan comprender el porqué de las distintas actitudes.

No obstante, existe un obstáculo que, aun siendo minoritario en nuestra sociedad, no debe obviarse su existencia: la instrumentalización, por parte de la derecha radical, de la población extranjera para agitar el marco de convivencia y generar alarmas sociales inexistentes, promoviendo el odio hacia ellas con fines



electorales, como viene sucediendo frecuentemente con las y los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAs).

Ante estos discursos de odio y de criminalización de la población extranjera, las JSE-Egaz Ramón Rubial hacemos de barrera, promoviendo desde todos los ámbitos y, especialmente desde las Agrupaciones Locales, la inclusión de las personas extranjeras en la sociedad a través de su acción política y orgánica, impulsando propuestas orientadas hacia tales objetivos.

6.3. Cooperación al desarrollo

Como jóvenes socialistas creemos en el internacionalismo y en la solidaridad entre los pueblos y trabajadores/as del mundo. La situación y problemas de los países del Sur Global es muy diferente a nuestra situación actual, pero no somos ajenos a ello y nos involucramos en la mejora de su calidad de vida.

Es posible construir un mundo más justo y solidario, donde la riqueza creada con el crecimiento económico sea repartida igualitariamente. Creemos que el desarrollo humano puede ser sostenible en todos los planos, especialmente el medioambiental, pero sin menoscabar la democracia, justicia social e igualdad entre todas las personas.

Juventudes Socialistas de Euskadi colabora y colaborará anualmente de forma activa y siempre de la mano de diversas ONG, con diferentes acciones encaminadas a mejorar las necesidades de quienes más lo necesitan, como son las campañas de recogidas de alimentos, material escolar o juguetes. Este año, además, recomendamos especialmente colaborar a título personal con la Asociación Socio-Cultural y de Cooperación al Desarrollo Ucrania-Euskadi para ayudar a la población de este país que tan mal lo está pasando. Gracias a estas acciones, estamos también en contacto con organizaciones del tercer sector, las cuales son quienes están en contacto directo con las personas más



vulnerables de la sociedad, y a las que damos todo nuestro apoyo como organización política.

Además, defenderemos que todas las instituciones incluyan en sus presupuestos una partida del 0,7% de cooperación al desarrollo.

Pese a todo lo arriba mencionado, desde las Juventudes Socialistas de Euskadi no somos inocentes al pensar que la cooperación al desarrollo puede solucionar los problemas de los países del Sur Global.

Entendemos que los problemas estructurales que estos países sufren responden al expolio de sus recursos por grandes multinacionales sostenido a lo largo de los años y la corrupción extendida en su organización política, así como la falta de instituciones democráticas y un estado derecho que pueda hacer frente a los retos a los que estos países tienen que enfrentarse.

Es por ello que no nos resignamos a proponer únicamente medidas a corto plazo que solucionen temporalmente algunos de los problemas más leves de estas sociedades, si no que nos comprometemos a asistirles en la solución de los problemas arriba mencionados para ayudarles a labrarse un futuro mejor.

6.4. La necesaria transformación del EGK

Las Juventudes Socialistas de Euskadi apostamos por una juventud comprometida y, por tanto, organizada. Creemos en el asociacionismo como pilar del activismo juvenil y defendemos que es labor de las instituciones públicas fomentar el tejido asociativo y establecer herramientas para canalizar este activismo organizado.

Por ello, reivindicamos la creación y el mantenimiento de foros que tengan como objetivo todo lo que acabamos de mencionar. En ese sentido, consideramos que el Consejo de la Juventud de Euskadi (Euskadiko Gazteriaren Kontseilua, EGK) ha fracasado en su misión de dar cauce y ser la expresión de



la juventud organizada. Podemos decir, sin ninguna duda, que a día de hoy el EGK es un instrumento inútil y desconocido para la gran mayoría de la juventud, además de ser una entidad costosa para la administración pública.

Decimos esto porque llevamos tiempo viendo cómo el Consejo no se ha adaptado a las nuevas formas de participación de las personas jóvenes ni a las nuevas formas de funcionar de las diferentes asociaciones. Tampoco responde a las necesidades ni a las demandas sociales de la juventud. Es más, somos conscientes de que la mayoría de las asociaciones presentes son, en realidad, entidades sin funcionamiento real. Todo ello tiene reflejo en el escaso seguimiento que tienen las pocas actividades que se impulsan desde el EGK y en el escaso impacto que sus acciones tienen en la sociedad y en los/as jóvenes.

Además, desde el punto de vista político, estos últimos años hemos visto un Consejo de la Juventud que no ha dudado en ser altavoz de los postulados nacionalistas (incluso radicales) pero que, sin embargo, ha evitado en la medida de lo posible oponerse frontalmente a los diferentes coletazos o episodios de odio e intolerancia política que se han vivido en la última década. Echamos en falta, y así los hemos denunciado públicamente, un EGK más comprometido con la defensa de una convivencia con memoria y asentada sobre unos sólidos cimientos éticos.

Es por ello que desde Juventudes Socialistas de Euskadi defendemos una refundación desde cero del Consejo de la Juventud, que dé lugar a una entidad con una nueva cultura de funcionamiento, participación y toma de decisiones. Es imprescindible, además, replantearse cuál es la función de la Comisión Permanente del EGK y cuál es, en realidad, el foro en el que se toman las decisiones en el seno del Consejo.

No podemos dejar de mencionar, tampoco, el importante filtro que para una gran parte de la juventud suponen las condiciones para acceder a los puestos de trabajador/a técnico/a del EGK. Nos referimos a la exigencia del conocimiento de euskera para todos los puestos, algo que automáticamente



excluye a una gran parte de las personas jóvenes de poder acceder a ellos. Defendemos esta exigencia en puestos en los que es verdaderamente necesario, como en las áreas de educación, cultura o comunicación, pero entendemos que no puede ser algo extensivo a ámbitos en los que dicha exigencia no se corresponde con una necesidad real. Consideramos imprescindible que los criterios para optar a los puestos de trabajo se ajusten a las necesidades de las funciones a desarrollar y a la realidad sociolingüística de la juventud vasca.

Por todo ello, este Congreso autoriza a la Comisión Ejecutiva Nacional a trabajar y dar los pasos necesarios para hacer del Consejo de la Juventud una herramienta realmente útil para las asociaciones y a la juventud y, por tanto, a buscar los acuerdos que sean necesarios con otras organizaciones para lograr la necesaria transformación del EGK. En este sentido, será también la CEN la que debata y decida sobre la presencia o no de la organización en la Comisión Permanente, en el propio EGK y/o su participación en las diferentes Asambleas y Grupos de Trabajo que se convoquen. En este sentido, la CEN se compromete a convocar una Asamblea Nacional o un Consejo Nacional (en función del contexto, las necesidades o los tiempos) que le ayuden en la deliberación sobre estas cuestiones cuando sea necesario, sin descartar debatir en estos órganos el hecho de proponer como organización la desaparición o la refundación del EGK sino cambia su situación.



BLOQUE VII: Un compromiso sin fronteras

7.1. Europa como reto y solución

Retos Globales

Si algo nos ha enseñado el siglo XXI es que los problemas de la humanidad más importantes son de naturaleza global, es decir, no pueden ser solucionados individualmente por los distintos países y se deben afrontar desde un punto de vista colectivo. La Unión Europea (UE) es el foro internacional más cercano a nuestro entorno y como tal, se le debe prestar toda la atención que merece desde JSE-Egaz. La UE constituye una organización en el que países vecinos a España solventan sus diferencias y colaboran de manera activa en la búsqueda de soluciones a problemas globales como el cambio climático, la pandemia Covid mundial o la reciente invasión rusa de Ucrania. Además, es importante señalar que las JSE-Egaz es europeísta en su naturaleza y como tal han estado tradicionalmente muy vinculadas a las acciones de la UE en el pasado.

Paz en Europa

La UE es, además, la mayor garante de la paz en nuestro continente. Desde sus orígenes en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, las instituciones europeas han buscado mantener y expandir el periodo de paz, prosperidad y democracia más largo y duradero que ha conocido nuestro sub-continente europeo. Tanto en la Guerra Fría como en la Guerra de los Balcanes, así como en los presentes conflictos contemporáneos, o la actual invasión rusa de Ucrania, la UE siempre ha estado y estará del lado de la libertad, la democracia y los derechos humanos. Los esfuerzos recientes para solucionar el conflicto ucraniano son destacables. La imposición de una amplia batería de sanciones en materia económica aprobadas por las instituciones comunitarias, y coordinadas por el Alto Representante de la UE Josep Borrell Fontelles pueden suponer un primer paso para la resolución del conflicto. En este contexto, se



hace cada vez más evidente la necesidad de una política europea exterior común. Por su naturaleza pacifista e internacionalista, desde JSE-Egaz suscribimos y apoyamos estas acciones.

Democracias liberales

La ucraniana no es la única crisis que Europa afronta en el presente siglo. El auge de los distintos movimientos populistas, con particular gravedad los de derecha radical, amenazan el sistema político de nuestras democracias liberales, entendidas como el conjunto de principios y valores en los que convivimos desde la segunda mitad del siglo XX. Estos partidos son contrarios a dichos principios y por lo tanto buscan minar nuestras instituciones y costumbres democráticas. VOX es su representante en nuestro país y como tal, actúa en contra de las minorías (mujeres, migrantes, colectivo LGTBI+...), o de la libertad democrática (acusando de “ilegítimos” gobiernos democráticamente elegidos por la ciudadanía). Estas luchas estatales se reproducen a nivel europeo y en otros estados miembros, como en Polonia o Hungría. Es importante para JSE-Egaz identificar estas tendencias internacionales y europeas, aprender de ellas y actuar en consecuencia.

España en la UE - Presidencia Europea

España ha sido un país europeísta desde el Congreso de La Haya de 1948, donde y pese a estar España sometida a la tiranía de la dictadura militar franquista, ilustres representantes españoles en el exilio contribuyeron a la definición del proyecto de prosperidad e integración europeo que hoy día disfrutamos. Desde su entrada conjunta con Portugal en el club europeo, España buscó homologarse a nivel internacional con el resto de las democracias occidentales gracias a su membresía europea y, desde entonces, se ha mantenido en este grupo líder de democracias plenas gracias al enorme esfuerzo de la ciudadanía española y de sus dirigentes políticos, destacando especialmente los gobiernos socialistas de Felipe González.



Durante el segundo semestre del año 2023, España asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea, uno de los órganos principales de la Unión. Como tal, JSE-Egaz confía en que el desempeño de esta función vaya a ser reflejo de las prioridades del conjunto de la población europea y que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez estará a la altura de los duros tiempos que nos tocará afrontar.

Jóvenes europeos y programa Erasmus

JSE-Egaz quiere hacer una mención a todas esas personas jóvenes vascas que se encuentran estudiando y trabajando a lo largo y ancho de la UE. Como primer destino para la juventud, la UE representa un segundo hogar para todas aquellas personas que por necesidad o elección propia han tenido que emigrar al extranjero. Del mismo modo, es loable la labor del exitoso programa Erasmus fomenta el intercambio académico y cultural entre jóvenes universitarios en la UE, puesto en marcha por el antiguo, y único español, Presidente de la Comisión Europea, Manuel Marín.

La oportunidad de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

En relación a las dinámicas europeas juveniles, JSE-Egaz aplaude la creación y puesta en marcha de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFOE) que busca fomentar el debate entre la ciudadanía europea sobre los temas más importantes para ellos y que está particularmente dirigido a discutir el futuro de la Unión y de sus jóvenes.

7.2. El contexto económico internacional

Si hablamos sobre economía internacional, debemos mencionar que nos encontramos en el peor momento de la historia desde la Segunda Guerra Mundial: el conflicto geopolítico derivado de la invasión rusa de Ucrania.



La invasión rusa de Ucrania

Este conflicto está obligando a todos los países del mundo a posicionarse, entre ellos a Estados Unidos y China, las dos potencias que ahora mismo aspiran a ser el país líder mundial. Mientras vemos cómo los estadounidenses se posicionan junto con la Unión Europea en contra de la invasión rusa, China evita condenar la invasión rusa mientras trata de mantener una apariencia neutral.

Desde JSE-Egaz, como organización socialista, internacionalista y antimperialista, condenamos estos ataques que está sufriendo el pueblo ucraniano. También censuramos aquellos países que apoyan o se muestran a favor de esta invasión, y los identificamos con modelos claramente alejados de la defensa de los Derechos Humanos Universales.

Además, creemos que es necesaria la actuación urgente por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ya que se trata del órgano encargado del mantenimiento de la seguridad internacional y es el responsable de tomar medidas que garanticen la paz y la seguridad en Ucrania, y a la vez de establecer sanciones a Rusia.

Imposición de más sanciones por parte de la Unión Europea a Rusia

Apoyamos la cancelación de todos los proyectos de cooperación con Rusia -con la única excepción de aquellos relacionados con materia humanitaria- y, sobre todo, aquellos que puedan afectar de manera directa a la economía rusa.

No podemos quedarnos con los brazos cruzados en esta guerra, mientras los niños y las niñas de Ucrania ven cómo su futuro se vuelve borroso e incierto y se ven obligados/as a dejar su tierra sin saber si podrán volver, viendo cómo sus oportunidades son destruidas.



Consecuencias internacionales

Este panorama internacional, tal y como ha expuesto el Fondo Monetario Internacional (FMI), va a tener un gran impacto en las economías mundiales, sobre todo para aquellos países con los que Rusia y Ucrania mantienen vínculos económicos, que son quienes verán interrumpidas las cadenas de suministros por la escasez de bienes y, por lo tanto, padecerán una subida del precio de los mismos.

Respecto a esta gran subida de los precios, si ya comenzábamos este 2022 con una inflación que se preveía estacional, con la crisis esta teoría ha cambiado, al igual que sucede con el IPC. Los productos básicos y las materias primas (el petróleo, el cereal y los aceites y grasas vegetales) son los primeros que lo han sufrido: Rusia es uno de los mayores exportadores de petróleo a la Unión Europea, tanto Rusia como Ucrania cuentan con una gran producción de cereal (para España suponen la cuarta partida que más importa) y, respecto a los aceites y grasas vegetales, Ucrania es el mayor productor.

Por otro lado, este conflicto nos deja una de las mayores crisis humanitarias en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Casi tres millones de personas han huido de su país a consecuencia de esta invasión, según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Más de la mitad se ha marchado a Polonia, seguido de Hungría, Eslovaquia, Rusia, Rumania y Bielorrusia, entre otros.

Alguno de estos países ha solicitado ya ayuda económica a la Unión Europea para poder hacer frente a la llegada de este gran número de refugiados, debido a que carecen de los recursos económicos suficientes para hacer frente a la crisis económica actual y a la ayuda humanitaria que van a tener que afrontar.

Como organización juvenil socialista, apoyamos al Gobierno de España en la colaboración con estos países para que el conjunto de la población y,



especialmente los/as más jóvenes, puedan rehacer su vida lo antes posible en Ucrania.

Además, desde Juventudes Socialistas Euskadi entendemos la naturaleza energética del conflicto y cómo una dependencia del gas ruso ha impedido a la UE tomar medidas más firmes y efectivas de cara a solucionar la situación. Es por ello que proponemos orientar los objetivos de nuestra organización a alcanzar la independencia energética, particularmente desacoplándonos económicamente de cualquier estado que no tenga como régimen de gobierno la democracia liberal.

7.3. Nuestro compromiso con la causa del pueblo saharai

Juventudes Socialistas de Euskadi siempre ha mostrado su apoyo sin fisuras y su compromiso decidido con la legítima causa del Pueblo Saharaui en su lucha por la descolonización de su territorio, en la actualidad ocupado ilegalmente por Marruecos.

Hace mucho que el tiempo apremia a la Comunidad Internacional a buscar una solución justa, duradera y definitiva para la paz y la seguridad para la población de este territorio aún por descolonizar.

Además, las JSE-Egaz, siendo también concedores/as desde hace muchos años de la situación en la que se encuentra tanto el Territorio No Autónomo del Sahara Occidental como la población civil saharai, queremos hacer un llamamiento a los actores en disputa a que pierdan toda fe en encontrar solución a dicho conflicto a través de la violencia, puesto que esa vía sólo tiene un destino: el sufrimiento de la población civil, ya que son ellos/as y nadie más quienes sufrirán las consecuencias más cruentas de un conflicto armado.

El ejército marroquí sigue suponiendo una fuerza militar de ocupación ilegal en el Sáhara Occidental. Marruecos no ostenta absolutamente ninguna soberanía



sobre el territorio y debe por tanto retirarse del territorio saharauí ocupado. El Sáhara Occidental es un Territorio No Autónomo de acuerdo con las disposiciones de la ONU y es un estado miembro soberano e independiente en la Unión Africana, siendo sus gentes, el pueblo saharauí, los únicos poseedores de la soberanía sobre su tierra y los únicos que pueden decidir su suerte y su futuro.

La cuestión del Sáhara Occidental ha sido tratada como un caso de descolonización desde 1963, y como tal debe ser resuelto. Rechazamos completamente los intentos marroquíes de imponer un tipo de régimen colonial consumado y consideramos la posición internacional en relación a este hecho como una clara dejación de funciones en las relaciones internacionales. De igual forma, llamamos a todas las organizaciones y a la sociedad civil en general a hacer todo lo posible para crear conciencia entre la ciudadanía de nuestra tierra y sus Gobiernos con respecto a la ocupación ilegal y la vulneración de los derechos humanos que sufre la población saharauí.

Es necesario que llamemos la atención internacional sobre la propiedad de los recursos naturales saharauíes, ya que se trata de la única salida digna para un pueblo arrebatado de sus oportunidades.

Deseamos que las partes involucradas eviten el enfrentamiento armado y retomen la negociación activa en el marco de las Naciones Unidas, para desatascar la celebración del referéndum de autodeterminación para el Sahara Occidental. Por último, pedimos a la Comunidad Internacional, así como a la ONU, que deje de ignorar sus propias resoluciones y leyes sobre el Sáhara Occidental y comience a implementarlas obligando a Marruecos a retirarse por completo del Sáhara Occidental para permitir al pueblo saharauí vivir en libertad y con dignidad en su tierra.

Con todo esto, JSE-Egaz Ramón Rubial se compromete tanto a defender la causa del pueblo saharauí como a dar a conocer el conflicto y la responsabilidad de España en él en el seno de la sociedad vasca y dentro del socialismo vasco y español.

www.jse-egaz.org



Juventudes
Socialistas
de Euskadi

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
info@jse-egaz.org